

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION



CREDITO AGRICOLA COMO FACTOR DE DESARROLLO

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE;
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A

SERGIO GUERRERO CASTILLO
DIRECTOR DEL SEMINARIO: C. P. ENRIQUE RIVAS ZIVY
MEXICO, D. F. 1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Págs.

<u>INTRODUCCION.</u>	1
<u>CAPITULO I CREDITO AGRICOLA</u>	
<u>DEFINICIONES Y ANTECEDENTES.</u>	5
1.- DEFINICIONES.	5
2.- ANTECEDENTES DEL CREDITO AGRICOLA EN MEXICO.	9
<u>CAPITULO II EL CREDITO AGRICOLA COMO BASE FINANCIERA EN EL DESARROLLO AGRICOLA.</u>	28
1.- LA POSESION DE LA TIERRA Y LA PRODUCTIVIDAD.	28
2.- EL CREDITO EXTRANJERO Y LOS "AGRIBUSINESS"	31
3.- CREDITO Y CAPITALIZACION EN EL MEDIO AGRICOLA.	33
<u>CAPITULO III PROMOCION DE PRODUCCION AGRICOLA POR ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVES DEL OTORGAMIENTO DE CREDITOS.</u>	38
1.- LA PRODUCCION AGRICOLA REPRESENTA PARA TODA LA HUMANIDAD, LA SOLUCION PARA ELIMINAR DEL ORBE, EL FANTASMA DEL HAMBRE QUE SE LEVANTA SOBRE MUCHAS NACIONES, SITUANDOLAS EN DESVENTAJA ECONOMICA IMPIDIENDO SU PROGRESO Y AVANCE HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL.	38
2.- CREDITOS DEL BANCO MUNDIAL PARA LA AGRICULTURA MEXICANA.	41
3.- OPERACIONES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) CON MEXICO.	45
4.- ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE PRODUCTOS BASICOS.	49
5.- EL FIRA.	52
6.- PROGRAMAS DE FOMENTO PARA LA AGROINDUSTRIA.	55
7.- FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.	53

	<u>Págs.</u>
8.- SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO (SAM)	57
<u>CAPITULO IV</u> <u>FORMACION DE UNIDADES REGIONALES DE PRODUCTOS BASICOS.</u>	59
1.- LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y LA PRODUCCION DE BASICOS.	59
2.- LOS DISTRITOS DE TEMPORAL Y SU PROBLEMATICA DE PRODUCTIVIDAD.	64
3.- LA NECESIDAD DE UNA PLANEACION DE PRODUCCION AGRICOLA INTEGRAL.	69
4.- LA FORMACION DE UNIDADES DE PRODUCCION DE BASICOS.	76
<u>CAPITULO V</u> <u>CASO PRACTICO</u>	
<u>CREACION DE UNA UNIDAD AGRICOLA DE PRODUCTOS BASICOS EN LA REGION CAÑERA DE LOS REYES, MICH.</u>	94
1.- ANTECEDENTES.	94
2.- PLANEACION.	99
3.- ORGANIZACION.	101
4.- DIRECCION Y CONTROL.	104
<u>CONCLUSIONES.</u>	110
<u>BIBLIOGRAFIA.</u>	115

INTRODUCCION

El fenómeno del hambre y la desnutrición es un problema mundial que lejos de resolverse se ha agravado en los últimos años.

Se estima que entre 450 y 1,300 millones de personas padecen hambre en el mundo, y cada año mueren 15 millones de niños en los países subdesarrollados, como resultado de la desnutrición. Se asocia al fenómeno del hambre y su expansión, el hecho de que numerosos países tradicionalmente exportadores de alimentos básicos, durante las tres últimas décadas se han convertido en importadores netos, lo cual ha desquiciado su estructura económica dejando en el subempleo y desempleo a millones de productores; entre tanto, los países industrializados lograron un acelerado crecimiento de su productividad agrícola a partir del empleo de agroquímicos y de la sustitución de mano de obra por una intensa mecanización, para convertirse en los principales productores y exportadores de cereales y oleaginosas en el mundo.

Los precios internacionales de estos cultivos han aumentado enormemente durante los últimos quince años, incluso más rápidamente que los del petróleo, lo que representa una carga financiera que dificulta aún más el desarrollo de las economías del tercer mundo. Además de este creciente problema, los países que dependen del mercado mundial para satisfacer sus requere-

rimientos alimenticios se enfrentan al manejo del "poder alimentario", que algunos países utilizan como instrumento estratégico de su política exterior. La insuficiente producción nacional de granos básicos, coloca a México ante una elevada dependencia alimentaria, que en la actualidad distrae significativamente parte de los ingresos que proporcionan las exportaciones petroleras y afectan nuestra soberanía. Nuestra insuficiente producción de alimentos es también desempleo para muchos mexicanos, con sus consecuencias de subalimentación.

A esta situación ha conducido la subordinación del sector agropecuario ante el avance de la industrialización del país; por la concentración de esfuerzos y recursos en una agricultura orientada comercialmente, así como el rezago de los campesinos productores de alimentos básicos. También han influido las crecientes inversiones extranjeras en la agroindustria, que ha implantado formas de producción y de consumo alimentario que no forma parte de nuestra realidad y necesidades.

Todo esto aunado a una falta del pensamiento empresarial, que busque soluciones como en cualquier otro tipo de organización, puesto que la agricultura es una empresa que como cualquier otra industria requiere participación de profesionistas que lleven a este sector sus conocimientos para lograr superar la crisis en que ha caído, pues hoy en día, nadie desconoce la importancia que para toda organización tiene, elevar los niveles de productividad. Establecer estos niveles requiere de múltiples y armónicas decisiones, en funciones específicas de cada

empresa, como son una adecuada planeación, una mejor producción, un óptimo mercadeo y un eficiente manejo financiero.

En el medio agrícola nacional la función empresarial es controlada por empresas transnacionales que solo buscan la comercialización, olvidándose de la producción de granos básicos, por la baja rentabilidad que estos ofrecen, principalmente por el control de precios que el gobierno ejerce sobre ellos; en la actualidad no existe un plan integral que controle en forma adecuada la producción agrícola, el mercado de estos productos está en manos de intermediarios los que disfrutan de las utilidades que deberían ser del productor, los financiamientos son insuficientes y están dirigidos también hacia la obtención de productos para la exportación y comercialización; circunstancias que tienen al país en una crisis agrícola que tiende a alcanzar magnitudes de tales proporciones que pueden resultar incontrolables, pues la agricultura básica y tradicional es cada día más pobre y los campesinos un núcleo social oprimido a punto de explotar. Esta situación del sector agrícola así como los problemas económicos que en la actualidad sufren los campesinos, debe despertar las inquietudes de los distintos profesionistas, para buscar soluciones en forma integral y definitiva. Es vital que todos participemos para que la crisis de producción de alimentos básicos sea superada y logre niveles más adecuados, ya que en la actualidad se corre el riesgo de caer en una dependencia total de las importaciones de granos y productos básicos, que está resultando un medio de control político y económico que es

cada día más peligroso para la soberanía nacional.

Para lograr una producción agrícola más eficiente es necesaria una planeación integral permanente, que busque un aprovechamiento adecuado de los recursos con que cuenta el país, -- creando en las regiones agrícolas que cuentan con infraestructura de riesgo, Unidades de Producción Agrícola de Alimentos Básicos, para orientar debidamente la producción hacia una soberanía alimentaria, un mejor rendimiento del recurso tierra, así como la creación de empleos y alternativas de cultivos que permitan al campesino superar la pobreza en que ha caído.

Es necesario llevar la función empresarial al campo, con la participación de los profesionistas de las distintas disciplinas, para que con planes adecuados organicen, dirijan y controlen la producción agrícola, pretendiendo siempre el beneficio nacional, capacitando en forma paulatina al campesino en -- las áreas adecuadas a su preparación, orientándolo para que -- aproveche mejor su tiempo y su tierra, mostrándole formas eficientes del manejo de los recursos financieros que le deben de ser proporcionados en forma adecuada y oportuna a través de crédito agrícola, el que servirá de base para que este sector alcance el desarrollo adecuado a las necesidades nacionales.

CAPITULO I

CREDITO AGRICOLA

DEFINICIONES Y ANTECEDENTES

1.- DEFINICIONES.

Siendo el crédito agrícola el aspecto central de este trabajo, es conveniente exponer la definición de lo que por crédito se entiende y los elementos inherentes a él, así como su importancia en el medio agrícola y sus evoluciones.

Existen varias definiciones sobre el crédito, partiendo del término "Crédito" en su origen Latino "Crederere", cuyo significado es creer, tener confianza.

John Stuart Mill, en su economía política, lo define como "El permiso para usar el capital de otro".

Joseph French Johnson, en su obra El Dinero y La Circulación, lo llama "El poder para obtener bienes o servicios por medio de la promesa de pago en una fecha determinada en el futuro".

Con base en estas definiciones, tenemos que el crédito es la aceptación o promesa de pagar en un tiempo determinado por -

parte del deudor, así como la voluntad del acreedor de creer en la promesa del deudor. Es aquí donde surge la obligación de pagar, que es a la vez moral y legal; el deber moral es aquello a lo que el hombre se siente obligado por dictados de su conciencia o preceptos positivos del honor, el deber legal está contemplado dentro de la jurisprudencia, pues las leyes de todos los países previenen la acción legal en contra del deudor moroso.

Como elementos del crédito tenemos:

El Cambio.- Con el crédito se verifica el fenómeno del -- cambio, es decir, que el que recibe el crédito se hace dueño -- del bien que fue objeto de la operación, disponiendo de él en -- forma inmediata, pero obligándose a emplearlo en la forma pactada.

La Confianza.- Es el elemento sustancial del crédito, es decir, se basa en la buena fé o confianza que deposita el acreditante en el acreditado, en que éste cumplirá con su obligación en los términos pactados.

Plazo o Duración.- El tercer elemento es el plazo o duración, que también es indispensable en el crédito, ya que es necesario que transcurra el tiempo para que al deudor le sea posible recuperar lo invertido, para poder liquidar el compromiso -- contraído y con base al tiempo, existen créditos a corto, media no o largo plazo.

Por lo anterior, se concluye que el crédito sin confianza es inconcebible, por otra parte, el crédito para que sea tal, - debe recuperarse de acuerdo a lo convenido, pues de otra manera deja de ser crédito para convertirse en donación o subsidio.

Atendiendo a diferentes funciones que desempeña el crédito, lo podemos calificar de la siguiente forma:

- | | | |
|------------------------------|---|--|
| Clasificación del
Crédito | 1. Atendiendo a la persona a quien se otorga. | a) Crédito público
b) Crédito privado |
| | 2. Atendiendo al - plazo de vencimiento. | a) A corto plazo
b) A mediano plazo
c) A largo plazo |
| | 3. Atendiendo a su destino. | a) De producción
b) De distribución
c) De consumo |

El segundo elemento que complementa este trabajo, es la - Agricultura, cuyas definiciones son:

Partiendo del término latino agrícola, de ager, agri: campo y colere: cultivar. Cultivar el campo.

Agricultura.- Conjunto de actividades desarrolladas para

obtener la mayor cantidad y mejor calidad de los productos de la tierra, así como para la utilización más conveniente de ésta. Se practicaba ya en la prehistoria y dió un gran paso con la invención del arado. Muy extendida en Egipto y Grecia, recibió fuerte impulso en la Roma republicana. Tras el período de estancamiento correspondiente a la edad media, en que sólo los árabes destacan por su espíritu innovador en materia de riegos principalmente.

Con el renacimiento inicia la revolución agraria que hará de la agricultura en el siglo XVIII, la principal fuente de riqueza.

En el siglo XIX la agricultura sufrió una evolución mecanizada, pues con la revolución industrial, se vió privada de la mano de obra, ya que muchos jornaleros se convirtieron en obreros; estos cambios le dieron importancia económica debido a que aumentó la demanda y disminuyó la oferta, como consecuencia de que algunos empresarios agrícolas se convirtieron en industriales.

Posteriormente, las cuestiones sociales provocadas por la posesión y explotación de la tierra, el desarrollo de la industria y los avances científicos y técnicos, con su repercusión sobre métodos de cultivo, están exigiendo una consideración totalmente nueva de este complejo campo de actividades.

Considerando que la agricultura es factor determinante en el desarrollo económico de los países, es necesario hacer llegar recursos al campo para hacerlo producir.

2.- ANTECEDENTES DEL CREDITO AGRICOLA EN MEXICO.

En la agricultura precolonial mexicana, las tierras se explotaban con el trabajo obligatorio de todos los habitantes y esclavos y con cuyos productos se satisfacían las necesidades alimenticias de la colectividad. A la llegada de los españoles a las tierras mexicanas, encontraron a la agricultura en un estado de atraso muy considerable, puesto que el agricultor indígena no tenía ningún entusiasmo en desarrollar nuevas técnicas que le permitieran incrementar la producción agrícola, debido a que tenía que compartir sus productos con el jefe y los guerreros, además de entregar su tributo cuando su pueblo estaba sometido a otro.

Por otra parte, existía la creencia de que las buenas cosechas eran obra de sus dioses.

Al iniciarse la dominación española, procedieron a efectuar la expropiación de las tierras y apropiación entre ellos mismos, haciéndose cargo además de los indígenas que habitaban sus propiedades.

El clero también fué realizando la acumulación de grandes

extensiones de tierras, que en un principio fueron explotadas, logrando buenos resultados; posteriormente estos predios fueron dejando de ser cultivados debido a la falta de administración de la iglesia, que se limitó a ampliar sus propiedades con el único fin de acumular riqueza, olvidándose de la producción agrícola.

Esta apropiación trajo como consecuencia la aparición de los grandes latifundios y la explotación indígena; como medida correctiva a esta situación, el gobierno español ordenó la constitución de cajas de ahorro o cajas de comunidad, éstas se formaban con donativos, con los bienes colectivos de los pueblos y con la aportación de cada uno de los indios, que consistía en un real y medio al año o su equivalente en trabajo. Los fondos se destinaban a la explotación de la agricultura, pero no llegaron a influir en ella, ya que en ocasiones los españoles dispusieron de los fondos, originando que la utilidad de las cajas fueran decayendo.

Ya en la época de la Independencia, Don Miguel Hidalgo y José María Morelos, fueron los iniciadores del movimiento agrario en México, ordenando en diferentes estados, la entrega a los naturales de los pueblos, de las tierras de cultivo que estuvieran bajo su jurisdicción y el fraccionamiento de las grandes propiedades, para distribuirse entre el mayor número de campesinos en beneficio de la pequeña propiedad. Sin embargo, después de la Independencia, los ideales agrarios fueron olvidados

y durante los años siguientes, todo se limitó a que las propiedades rurales pasaran de mano de los españoles, a unas cuantas personas privilegiadas, no así los bienes de la iglesia que iban en aumento cada vez mayor.

Los gobiernos que trataron de resolver el problema de la distribución de tierras, se encontraron con el dinero y la ambición de los terratenientes y el poder espiritual y material de la iglesia que representaba obstáculos insuperables. Fué hasta 1856 cuando al promulgarse la Ley de Desamortización de los Bienes del Clero, cuando se trató de distribuir la propiedad, exigiendo a la iglesia que vendiera todos los bienes que no fueran indispensables a sus actividades, invirtiendo sus productos en empresas agrícolas e industriales.

La Constitución de 1857, vino a ratificar estas disposiciones, igualmente que la Ley de 1859, que ordenaba la nacionalización de los bienes de la iglesia, los cuales se venderían en subasta pública y se adjudicarían sus productos al propio gobierno.

Aunque el emperador Maximiliano de Habsburgo, confirmó el 26 de junio de 1866 las Leyes de Reforma y propugnó porque todos los pueblos tuvieran su fundo legal y su ejido, el latifundismo siguió prosperando y la pequeña propiedad continuó reducida y sin medios ni capacidad para subsistir.

En el gobierno del General Díaz, la precaria situación -- del campesino no tuvo ninguna mejoría y la agricultura ningún - desarrollo sensible. En cambio, grandes extensiones de tierra pasaron a poder de los elementos porfiristas, razón por la cual, la tierra no era cultivada por verdaderos agricultores sino por personas que la trabajaban sin entusiasmo y sin preocuparse por mejorar su sistema agrícola.

La Revolución de 1910, fué el desbordamiento del anhelo - por conquistar la tierra, la cual no fué una evolución material, y por lo tanto no estuvo basada en estudios económicos previos, brotó espontánea e incontenible de las necesidades y esperanzas de un pueblo oprimido y tomó los caracteres de una revolución - que considera justificada la utilización de todos los medios pa - ra lograr una justa distribución de la tierra.

En realidad, la revolución agraria, tuvo que ser pregona - da, sostenida y abanderada por Don Emiliano Zapata, quien bajo el lema de "Tierra y Libertad", el 28 de noviembre de 1911, lan - zó un plan que se denominó "Plan de Ayala", en donde ordenaba - la expropiación de las tierras de los hacendados para restituir a los ciudadanos a quienes se les había quitado.

Los Villistas por su parte, seguían un programa parecido, distribuyendo entre los jornaleros, peones y guerrilleros, las tierras que quitaban a los terratenientes.

Las órdenes de dotación y de restitución de tierras a los pueblos, y la expropiación y fraccionamiento de los latifundios para beneficio de la pequeña propiedad, cambió radicalmente el sistema de propiedad rural mexicano y revolucionaron al país entero, pero la agricultura siguió estancada, ya que al campesino se le dió la tierra, pero no se le proporcionaron los recursos necesarios para que la explotara, viéndose en la necesidad de recurrir a los prestamistas, que eran sus anteriores patronos, siguiendo la sumisión campesina, ya que cuando se les negaban los préstamos, no les quedaba otro recurso que rentar sus tierras y emplearse como fuerza de trabajo. En algunos casos el reparto resultó negativo, pues en lugares en donde existían grandes centros de explotación agrícola, financiados y administrados por los hacendados, al ser repartida la tierra sin los recursos financieros adecuados, éstas fueron abandonadas y la escasa infraestructura existente se fue deteriorando por falta de mantenimiento adecuado.

Por lo anterior, podemos observar la problemática que siempre ha existido en el desarrollo agropecuario del país, la cual a través del tiempo ha quedado parcialmente resuelta con las reformas agrarias, pero surge la necesidad imperante de la utilización del crédito para el logro de ese fin.

A).- El Crédito Agrícola.

El crédito agrícola, es el que se invierte en todos los -

trabajos necesarios para hacer producir la tierra, en la adquisición y mejoramiento de las tierras, así como de la maquinaria y los equipos de labor, en la instalación y mantenimiento de -- sistemas de riego y en la colocación de la producción rural.

Los préstamos agrícolas deben dirigirse al beneficio de -- individuos que reúnan las aptitudes de capacidad y de honesti-- dad indispensables para garantizar una correcta producción. Con-- tando con los créditos adecuados, los campesinos podrán reali-- zar siembras apropiadas, contando con apoyos adicionales como: semillas mejoradas, fertilizantes, asesoría técnica y capacita-- ción agropecuaria; con estos recursos, podrán superar su situa-- ción económica, logrando una superación y una capitalización -- que los lleve hacia el progreso.

B).- Fuentes de Crédito Agrícola.

El desarrollo agropecuario del país, ha revestido espe-- cial complejidad que a través de los años, ha obligado al go-- bierno federal a crear diferentes instituciones nacionales de -- crédito, con el fin de incrementar la producción agropecuaria, para aliviar la escasez de productos alimenticios, a la vez que procurar un desarrollo general.

a).- Banco Nacional de Crédito Agrícola.

El 16 de marzo de 1926, se decretó la Ley que autorizaba

a la Secretaría de Agricultura y Fomento para fundar bancos - - agrícolas ejidales, creándose así, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que se constituyó como Sociedad Anónima y con un capital suscrito de 50 millones de pesos, representado por 3 clases de acciones:

- La serie "A", que representa un 90% del capital social aportado por el Gobierno Federal.
- La serie "B" representada en un 1% del capital social que suscribieron los gobiernos de los estados, y
- La serie "C", que aportaron las particulares, - las sociedades locales de crédito agrícola y las sociedades regionales de crédito, representando el 9% del capital social de la institución.

Las funciones que se delimitaron para este banco, fueron las siguientes:

- 1).- Organizar, reglamentar y vigilar el funcionamiento de los bancos regionales y de las sociedades locales de crédito.
- 2).- Realizar préstamos comerciales, de avío, refaccionarios e inmobiliarios.
- 3).- Emitir bonos agrícolas de caja, bonos hipotecarios, rurales y cédulas hipotecarias rurales.

- 4).- Recibir depósitos a la vista y a plazo fijo.
- 5).- Organizar, vigilar y administrar el servicio de los almacenes que dependían directamente de los bancos destinados a productos de sociedades locales y ocasionalmente a los otros agricultores no asociados.
- 6).- Adquirir, vender y administrar bienes destinados exclusivamente a fomento o industrialización de los productos agrícolas.
- 7).- Canalizar sus propios recursos para la producción de su clientela en el sentido que convenga más a la economía nacional, de acuerdo con las normas dictadas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- 8).- Pignorar las cosechas de su clientela para efectuar la venta de las mismas en las mejores condiciones, regularizando el mercado.
- 9).- Actuar como agentes de su clientela, para la compra de los elementos que necesite para las explotaciones agrícolas, así como para la concentración, transformación y venta de los productos.
- 10).- Desempeñar, por encargo o con autorización del ejecutivo federal, funciones fiduciarias.
- 11).- Operar con otros organismos o empresas del país, que aunque no pertenezcan al sistema, efectúen operaciones de crédito agrícola.

- 12).- Garantizar créditos comerciales, de avfo, refaccionarios o inmobiliarios, concedidos por sociedades a -- particulares en auxilio y cooperación del crédito -- agrícola, mediante acuerdo del ejecutivo federal.
- 13).- Negociar, con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, créditos de bancos extranjeros, a plazo no mayor de un año, para el cultivo de productos de exportación o para la pignoración de los mismos.

b).- Bancos Regionales.

Con la finalidad de mejorar el crédito agrícola en su -- ejercicio y hacerlo en una forma más eficiente y oportuna, se -- establece la descentralización creándose los bancos regionales, a los cuales la ley de crédito agrícola, dió la función de sustitutos de los Bancos Nacionales, pero siempre bajo la vigilancia y control de éstos.

c).- Banco Ejidal.

Por razones de su estado jurídico, el ejidatario no es -- propiamente un sujeto de crédito, la ley le impide dar como garantía la tierra que cultiva y su cosecha no se considera prenda suficiente. Ante esta situación, el estado es el indicado -- para promover e impulsar el crédito agrícola de este núcleo nacido de la revolución y con quien lo ligan compromisos sociales

y políticos de los que no puede sustraerse.

Asimismo, aunque en muchas ocasiones la agricultura no sea productiva, el gobierno tiene el compromiso de atender incondicionalmente las necesidades de los ejidatarios y procurando su mejoramiento técnico y económico, observa la conveniencia de separar sus operaciones agrícolas, de las que se relacionan con los agricultores propietarios; como consecuencia de lo anterior, en 1935 se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., iniciando sus operaciones en Enero de 1936, recibiendo del Banco Agrícola, S.A., todas las operaciones relacionadas con ejidos y ejidatarios. De acuerdo con la ley, dedicó sus actividades a sociedades locales de crédito ejidal de interés colectivo agrícola.

d).- Los Bancos Agrarios.

Las evoluciones sufridas por el crédito agrícola, fueron basadas en experiencias y necesidades, estudios de problemas, reformas a leyes y decretos, y a través de esto, el 22 de diciembre de 1960, fué expedido el decreto realizado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, con el consentimiento del Presidente de la República, que autorizó la creación de los bancos agrarios por parte del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V.

Los estudios hechos por el Banco Nacional de Crédito Eji-

dal, S.A. de C.V., relativos a la fundación de bancos regionales, llevaron a la conclusión de que la situación de su cliente la ameritaba una serie de disposiciones y autorizaciones especiales de carácter legal, que permitiera las operaciones efectivas con los ejidatarios, para satisfacer estas necesidades, la solución de este problema radicaba en la descentralización, o debfa darse en alguna forma atribuciones a las oficinas foráneas para que el crédito fuera manejado en forma apropiada por elementos familiarizados con las necesidades de la clientela, sin la intervención de elementos desconocedores de la región, así como para resolver por sí mismos y con la urgencia que las cosas demandaran y en la forma más acertada.

Los bancos agrarios fueron los siguientes:

BANCO AGRARIO DE LA LAGUNA

BANCO AGRARIO DE YUCATAN

BANCO AGRARIO DE MICHOACAN

constituidos como sociedades anónimas, por lo cual su autoridad máxima era la asamblea de accionistas y teniendo entre otras -- funciones, las de otorgar créditos de avfo y refaccionarios, -- así como aperturas de créditos simples o en cuenta corriente, -- descuentos, préstamos prendarios o pignoraticios inmobiliarios o con garantía fiduciaria; adquirir y vender por sí, por cuenta del gobierno federal, de organismos descentralizados o de empresas de participación estatal, frutos y productos agropecuarios

de su clientela o de otros productores.

e).- Banco Nacional Agropecuario, S.A.

Consiguiendo una mayor celeridad en la descentralización del crédito agrícola, se fundó como banco de segundo piso, el Banco Nacional Agropecuario, S.A., el cual tenía como fin primordial apoyar económicamente a los bancos regionales y agrarios creados y aquéllos que se fueron constituyendo, procurando coordinarlos de acuerdo con los lineamientos necesarios para orientar, incrementar y depurar sus operaciones, con el fin de lograr una integración regional de la economía agrícola, tanto en el sector ejidal, como en el de la pequeña propiedad.

f).- Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.

Con la finalidad de obtener mejores resultados y con el fin de mejorar los servicios de las distintas instituciones creadas y tomando éstas como base, el día 7 de julio de 1975, se emitió el decreto presidencial en donde se crea el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.

Al formar esta nueva Institución, se consideró que el gobierno de la república ha venido destinando recursos fiscales y de crédito en volúmenes considerables, para la inversión en el sector agropecuario, con objeto de aumentar en forma preferente la producción de alimentos básicos, propiciar mayor ocupación

en los campesinos, elevar sus niveles de ingresos y en general, mejorar la forma de vida en el campo.

Otra de las consideraciones, fue que al mismo tiempo que se destinan mayores recursos financieros a las actividades agropecuarias, se han adoptado medidas de Reforma Administrativa en las diversas entidades del Sector Público, que concurren al desarrollo de este sector, y con el objeto de lograr un sistema que integre dichas medidas, es necesario establecer bases para la unificación de las instituciones nacionales de crédito agropecuario, por lo cual es conveniente aprovechar las estructuras institucionales que existen; con este fin el Banco Nacional Agropecuario, S.A., a nivel nacional y los bancos regionales agrarios y agropecuarios, pueden servir de base para la integración y la descentralización del sistema oficial de crédito agropecuario.

Las operaciones del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., serán: banca de depósito, ahorro, financiera y fiduciaria, pudiendo celebrar operaciones de crédito con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o intergubernamentales, así como las operaciones que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El capital estará formado por dos series de acciones de igual valor:

- La serie "A", que será nominativa y de la cual sólo podrá ser titular el gobierno federal, cuyo monto nunca será inferior al 51% del capital social.
- La serie "B", que será nominativa y podrá ser suscrita por otras entidades del Sector Público y por el sector de los productores.

Conforme a su estructura, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., tendrán las siguientes funciones:

- 1).- Propiciar la canalización de los recursos financieros hacia el Sector Agropecuario y su inversión de manera productiva y eficiente.
- 2).- Auspiciar la organización y la capacitación de los productores, especialmente de los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios minifundistas, para lograr su incorporación y mayor participación en el desarrollo del país, mediante el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y técnicos de que dispongan.
- 3).- Unificar y agilizar la operación del crédito institucional para que los recursos financieros se reciban en forma suficiente y oportuna.
- 4).- Propiciar el mejoramiento tecnológico de la produc--

ción agropecuaria y agroindustrial, mediante la asistencia técnica y el crédito supervisado, con el objeto de aumentar la productividad de las actividades rurales y la explotación más adecuada de los recursos de que disponen los productores.

- 5).- Fomentar la inversión de instituciones para la investigación científica y técnica agropecuaria y el financiamiento de la educación y capacitación de los campesinos.
- 6).- Establecer las normas relativas a la naturaleza y funcionamiento de las instituciones nacionales de crédito, que constituyen el sistema oficial de crédito rural, así como en coordinación con los planes de desarrollo rural del gobierno federal.

La política del Banco de Crédito Rural, S.A., pretende fundamentalmente orientar el desarrollo agropecuario, de tal forma que sus beneficios se distribuyan de la mejor manera posible en la sociedad campesina. Asimismo, está encaminada al fortalecimiento de la independencia económica exterior, la utilización de la tecnología extranjera en condiciones más equitativas y el desarrollo de los recursos humanos necesarios para su mejor asimilación y adaptación.

Los lineamientos que se derivan de esta política crediticia, tienen un orden que abarca todos los mercados.

Mercado que cubre:

- 1).- En el campo: Promoción de la inversión que haga uso de un potencial productivo, cuyo subdesarrollo se -- traduce en elevadas tasas de desempleo y subdesem- - pleo. Promover la producción y la mejor comerciali- zación de los productos que alimentan al país y for- man el soporte de la estabilidad de la economía, so tener e incrementar la producción de aquellos bienes que constituyen la mayor parte de las ventas en el - exterior. La promoción del sector agropecuario, des de luego, reviste especial complejidad y constituye el reto fundamental para el desempeño de la función social de la banca.

- 2).- En la industria: Promoción de las pequeñas y media-- nas agroindustrias, promoción de la actividad en las regiones del país donde pueden realizarse y que no - están como las pocas donde hoy se concentran, ya gra vemente saturadas para el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. significa fundamentalmente no menospre-- ciar el potencial productivo del pequeño empresario, ni de la empresa que puede funcionar básicamente con mano de obra, tomar conciencia de que el país, en mu chas de sus regiones tiene tierra por descubrir para la actividad agroindustrial.

Créditos que otorga:

- Préstamos de Habilitación o Avfo.
- Préstamos Refaccionarios para la Producción Primaria.
- Préstamos Refaccionarios para la Industria Rural.
- Préstamos Prendarios.
- Préstamos para el Consumo Familiar.
- Descuentos de Documentos.
- Préstamo Directo.
- Garantía Colateral.
- Garantía de Efectos.
- Garantía de Aval.
- Garantía de Fideicomiso.

La distribución del crédito en los productos:

La consideración de orden más general del Gobierno Federal, es situar al crédito agropecuario dentro del amplio mercado nacional, los créditos que concede el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., no sólo son evaluados como uno de los instrumentos que inquietan al Estado para alcanzar los objetivos trazados, sino que tiende a intensificarse el proceso de interdependencia entre el crédito agropecuario y las demás actividades que efectúa el Gobierno Federal, para agilizar en el menor plazo posible, los resultados que se obtengan de todos estos esfuerzos y acelerar así el desarrollo de la producción rural.

Desde luego, los créditos otorgados por el Banco Nacional

de Crédito Rural, S.A., deben contribuir al logro de las metas trazadas por el Ejecutivo Federal, fomentando básicamente los cultivos y explotaciones pecuarias. Asimismo, de la industrialización de los productos del campo, cuya producción se destine a satisfacer las demandas internas y externas sobre todo en el caso de alimentos requeridos por una población considerable, materias primas para la industria y productos que son objeto de comercio internacional. Todos estos financiamientos son contemplados en los planes de operación que se elaboran para cada ciclo agrícola.

Basado en los mismos planes de operación, se fijan los objetivos necesarios para que los recursos a corto y a largo plazo otorgados en crédito por el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., se dirijan precisamente a las zonas geográficas aptas para producir.

El encauzamiento de mayor numerario y la búsqueda constante de técnicas más apropiadas hacia el sector agropecuario, tiene como objetivo fundamental, incrementar la ocupación productiva, el nivel de ingresos de la población campesina, así como -- que se vea mejorada su distribución al aumentar la oferta de -- productos agropecuarios, para el abastecimiento de la población nacional, con la finalidad de eliminar las importaciones de productos agrícolas y por promover en mayor magnitud las exportaciones.

Todas las evoluciones del crédito agrícola fueron realizadas con la finalidad de mejorarlo y hacerlo más accesible y funcional. Analizando estas evoluciones, se puede vislumbrar que lo mejor sería que existiera una sola institución que controlara los financiamientos agrícolas nacionales, llevando recursos en forma integral al campo; a esta institución nacional le bastaría con cumplir con las finalidades del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. de C.V., el cual a la fecha no ha logrado cumplir con sus funciones debido a cuestiones políticas, malas administraciones y a ese cáncer que viene matando a nuestra economía, que es la corrupción.

CAPITULO II

EL CREDITO AGRICOLA COMO BASE FINANCIERA

EN EL DESARROLLO AGRICOLA

1.- LA POSESION DE LA TIERRA Y LA PRODUCTIVIDAD.

Las formas más comunes de posesión de la tierra en nuestro país son:

- El ejido.
- La comunidad, y
- La pequeña propiedad.

A partir de estas tres formas de propiedad, se han derivado problemas de explotación agrícola inherentes a cada uno de los propietarios; los ejidatarios y los comuneros se enfrentan al problema jurídico de que sus propiedades no se consideran como garantía para obtener créditos agrícolas para explotar en forma adecuada sus tierras; otro de sus problemas es el tamaño de su propiedad, que la mayoría de las veces es muy reducido y en muchos casos son tierras de temporal; si a esto agregamos que los agricultores generalmente son de escasos recursos, lo cual les trae como consecuencia el desconocimiento de las técnicas de cultivos modernos, el uso de fertilizantes, fumigantes, maquinaria y equipos adecuados, es para ellos totalmente inalcanzable y desconocido; en ocasiones estos propietarios dentro de sus carencias explotan las tierras en formas rudimentarias,

en otras ocasiones las rentan y se emplean como fuerza de trabajo.

En tierras de temporal, la situación es más grave, pues los campesinos cuando se ven agobiados por la falta de recursos, abandonan la tierra y emigran a las ciudades en busca de empleo.

El pequeño propietario enfrenta el problema actual de la política agraria del reparto de tierras y aún cuando en términos generales es una persona sujeta de crédito y cuenta con recursos propios, no realiza una explotación adecuada de sus tierras, por temor a que le sean invadidas y prefiere tenerlas subexplotadas con pastizales o enmontadas.

Con esto nos damos cuenta de que la agricultura mexicana está sumida en la improductividad.

Antes de entrar en los problemas de improductividad, analicemos lo que por productividad se entiende: la productividad en un sentido amplio, es mística de trabajo, es eficiencia, obedece a una de las funciones más privilegiadas del hombre, que es su capacidad de hacer y transformar y a su responsabilidad enorme de engendrar y perpetuar la riqueza para bienestar de su generación y las que le sucedan. A nivel conceptual, la productividad es la óptima relación entre esfuerzos, medios y resultados. Incrementar la productividad es una forma de desarrollar la habilidad para que la gente en un país haga lo que desee; --

puede proveer el cómo y con qué mejorar el estandar de familias que ahora viven en la escala baja de ingresos; puede proveer reservas para mayor descanso, retiro anticipado o recursos para mejorar el ambiente.

Entendido ésto por productividad, es difícil pensar en -- que el Sector Agrícola lo alcance, sin propiciarle los medios -- adecuados, ya que resultaría erróneo pedir a los agricultores -- que poseen la tierra, que rindan más y que su propiedad sea más productiva. ¿Cómo se le puede pedir ésto a un campesino cuya -- tierra de temporal le da ocasión de ocuparse una mínima parte -- del año?, ¿cómo se le puede pedir a una persona que posee una -- hectárea, que haga que ésta produzca para sostener a su familia con decoro, si lo raquítico de su cosecha sólo alcanza a cu -- brir sus mínimas necesidades y las únicas herramientas con que cuenta son sus brazos y un azadón?, ¿cómo pedirle al pequeño -- propietario que forme centros de explotación agrícola que sean productivos, si cuando logra ésto su propiedad es invadida y -- fraccionada, sin darle oportunidad de recuperar su inversión y en muchas ocasiones el reparto resulta un paso atrás, ya que se entrega la tierra y un discurso, en lugar de medios para explo -- tarla?.

Para lograr que se incremente la productividad en la agricultura, es necesario proporcionar a los campesinos que poseen las tierras, los medios adecuados para una mejor explotación de las mismas; estos medios deben comprender: Infraestructura para

un mejor aprovechamiento de su propiedad y de su tiempo, asesoría para una mejor organización a niveles grupales para formar centros de explotación agrícola, seguridad en la posesión de sus tierras y ante todo, recursos financieros adecuados y oportunos.

2.- EL CREDITO EXTRANJERO Y LOS "AGRIBUSINESS".

Las inversiones extranjeras en el medio agrícola nacional, siempre han buscado formas de producción tendientes a realizar negocios que conjuntan a individuos y organizaciones que comprenden desde financiamiento, producción, procesamiento, transporte, almacenamiento, regulación y comercialización de las ofertas de productos agrícolas.

Los financiamientos extranjeros, proporcionados por empresas transnacionales en el Sector Primario Nacional, tienen la tendencia de abarcar a todos los participantes, integrándolos en un sistema vertical de producción.

Conjuntan a individuos y organizaciones involucradas en el medio agrícola y regulan sus funciones, incrementan un control en el flujo de producción desde el campo hasta el mercado de consumo, es aquí donde surgen los negocios agrícolas llamados "agribusiness"; este tipo de organizaciones van más allá de la participación del capital extranjero en la industrialización de los alimentos, teniendo ingerencia desde las formas de pro-

ducción hasta la modificación de las dietas de los consumidores.

En las economías en desarrollo ha surgido como un elemento importante, puesto que estos negocios agrícolas desde sus comienzos han tenido una participación definitiva en la estructura de la producción agrícola, realizando cambios en la tecnología, en los procesos de trabajo y en las características de los hábitos, incrementan la elaboración de productos comerciales derivados del campo, logrando altas tasas de crecimiento de la producción agrícola comercial; el resultado ha sido, crecientes problemas de abastecimiento de productos básicos para el sostenimiento de la población rural, ya que se dedican a la producción de insumos que no son básicos o que están dirigidos al consumo de las clases más acomodadas o al mercado internacional.

El "agribusiness" ha tenido en nuestro país una expansión rápida y sin ninguna traba, ya que se le proporciona apoyo con la quimera de que son creadores de fuentes de trabajo, pero su presencia ha venido resultando pernicioso y lesivo, puesto que ha desviado a la agricultura y ha cambiado en forma perjudicial la dieta del mexicano; en nombre de la eficiencia, de la especialización y del libre comercio, estas empresas se han unido a otras que también trabajan con fines meramente lucrativos, para así poder acaparar en forma conjunta gran parte del mercado y han venido imponiendo cambios radicales en el sector agrícola desplazando progresivamente la producción de subsistencia por productos agrícolas comerciales.

Ante esta situación, surge la necesidad de que a través de créditos agrícolas y programas de producción nacional, se controle la ingerencia de este tipo de agroempresas, promover la industrialización de nuestros propios productos bajo una estrategia que permita modernizar nuestra producción, aprovechar al máximo nuestros recursos materiales y humanos, intentando un equilibrio en la combinación de nuestra producción agrícola que no esté sujeta a la exclusividad de los intereses de industrias transnacionales. Está comprobado que cuando por motivos industriales un producto agrícola se comercializa, trae como consecuencia el abandono progresivo de cultivos básicos para la alimentación, provocando un desequilibrio en la región, ya que al concentrar la modernización de unidades agrícolas de productos no básicos, esta región se ve en la necesidad de comprar en otras zonas sus alimentos, en lugar de producirlos, lo que al final obliga al gobierno a comprar en el exterior con precios que merman la economía nacional.

3.- CREDITO Y CAPITALIZACION EN EL MEDIO AGRICOLA.

En nuestro país existe una escasa capitalización en el medio agrícola y principalmente en la producción de granos de consumo básico; esto obedece a distintas causas como: la forma de posesión de la tierra, lo cual no permite una labor empresarial adecuada; no es factible la creación de grandes empresas de producción agrícola, debido a lo fraccionado de las propiedades con las que son dotados los campesinos.

El poco capital privado que hay en este sector, está dirigido a la agricultura comercial, olvidándose de la producción - de granos básicos, por la poca rentabilidad que los mismos ofrecen, ya que debido a los controles y subsidios en su comercialización, el mercado de estos productos resulta poco atractivo para la inversión de los capitales privados.

Los campesinos que se dedican al cultivo de granos básicos como frijol, maíz, trigo y arroz, no han logrado una capitalización debido a que su propiedad no resulta suficiente para - alcanzar utilidades que le permitan reinvertir las ganancias logradas, sólo les permiten sobrevivir apuradamente, debido a que las necesidades económicas de su familia son enormes puesto que su pedazo de terreno es el único medio de sustento que posee; - ésto tiene al campesino sumido en una pobreza que llega hasta - la indigencia, lo cual nos debe de preocupar y nos debe obligar a pensar en que la situación del campesino tiene que mejorar, - es tiempo ya de que todos pensemos en cómo ayudar al campesino a que supere ese empobrecimiento en el que está hundido, tene--mos que llevarle al progreso que él ha venido generando con su esfuerzo, al sostener una sociedad que aún no ha sabido o no ha querido reconocer su esfuerzo, es necesario que las reformas -- agrarias dejen de repartir miseria, pues a últimas fechas las - tierras entregadas a los campesinos son terrenos erosionados, - salitrosos y empobrecidos; los simples programas de reparto de tierra no deben de estar limitados a la entrega, sino a la reha-bilitación cuando ésto sea necesario, se le debe de entregar al

campesino fertilizantes, insecticidas, asistencia técnica, créditos amplios y una justa retribución por su cosecha.

Comuneros y Ejidatarios no han logrado superar su estatus económico, debido a que el gobierno federal no encuentra la forma adecuada de aprovechar estos recursos representados por las tierras y la fuerza de trabajo de sus poseedores, existe la falta de continuidad en los programas que son promovidos cada sexenio y la mayoría de las veces son cancelados antes de su culminación, sin esperar los resultados, quedando en la duda si fueron o no funcionales; con estos programas inconclusos, van sembrando desconfianza entre los campesinos que se sienten usados en experimentos con fines políticos más que con fines de resultados agrícolas.

Se ha pretendido una capitalización en el Sector Agrícola a través de los créditos agrícolas, pero está comprobado que no son suficientemente amplios para cubrir los gastos de la tierra y al mismo tiempo cubrir las necesidades económicas de la familia del campesino, pues al proporcionarle el crédito, sólo se cubren las labores de cultivo y no se reditúa en forma adecuada la fuerza de trabajo que el campesino y su familia aportan para lograr mejores resultados, por esta razón el campesino se ve obligado a utilizar parte del crédito para sostener la economía familiar, distraendo con ésto fondos que estaban destinados a realizar una labor específicamente agrícola como: fertilización, riego, limpia o fumigación; esta distracción de recursos, trae

como consecuencia la disminución en el rendimiento de su cosecha, debido a que la mayoría de las veces son indispensables para lograr buenas cosechas.

Es por estas razones de que, al proporcionar el crédito agrícola, se debe incluir en su planeación las necesidades económicas de la familia del campesino, pero esta ampliación en el crédito, no debe ser un regalo o subsidio, sino un pago adecuado de la fuerza de trabajo que la familia proporciona en las labores agrícolas que son necesarias en el cultivo de su propiedad, al darle un mayor margen al crédito agrícola, así como reforzarlo en forma adecuada con asesoría administrativa y organizacional que les oriente a formar centros de producción, en donde ellos sean sus patrones, capacitándolos para que logren resultados adecuados y generen esa riqueza tan necesaria en el medio rural; es necesario buscar formas de organización adecuada a las ideologías regionales para que los campesinos aporten todo su interés y colaboración para que su región sea beneficiada en forma general.

El crédito agrícola debe de conjuntar dentro de sus programas, calendarios de fertilización debidamente controlados en la cantidad y calidad adecuada, para evitar el empobrecimiento de las tierras; debe de contemplar asesorías dirigidas a la conservación de la riqueza de la tierra con trabajos de nivelación y orientación de las corrientes de agua, para evitar la erosión; se debe de agregar a los créditos agrícolas, el uso de insecti-

cidas o fungicidas que controlen las plagas y eviten que éstas se arraiguen al ser combatidas en forma inadecuada; al proporcionar el crédito agrícola se debe implantar en cada región una adecuada rotación de cultivos que permita a la tierra recuperar las propiedades que pudiera perder al tener un solo cultivo, -- además ésto permitiría que el campesino logre una acumulación de conocimientos al dominar la variedad de cultivos adecuados a su región.

Las asesorías complementarias al crédito agrícola deben de comprender: mejores formas de trabajo con el uso de maquinaria moderna, tanto para cultivo, como para cosecha; sistemas -- avanzados de almacenamiento, así como empaque e industrialización de sus productos, además de una orientación para la comercialización, que les permita tener una utilidad más amplia y razonable para que puedan reinvertir y en cada ciclo les ayude a ir superando su pobreza y los encamine en forma paulatina a una independencia que los lleve hacia una capitalización dentro del medio rural.

CAPITULO III

PROMOCION DE PRODUCCION AGRICOLA POR ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVES DEL OTOR- GAMIENTO DE CREDITOS

1.- LA PRODUCCION AGRICOLA REPRESENTA PARA TODA LA HUMANIDAD, -
LA SOLUCION PARA ELIMINAR DEL ORBE, EL FANTASMA DEL HAMBRE
QUE SE LEVANTA SOBRE MUCHAS NACIONES, SITUANDOLAS EN DESVEN-
TAJA ECONOMICA IMPIDIENDO SU PROGRESO Y AVANCE HACIA UN DE-
SARROLLO INTEGRAL.

En la mayoría de los países subdesarrollados el Sector -- Agrícola es la base de su economía, en los años sesenta el 55% de toda la población económicamente activa de América Latina, - el 73% de Asia y el 75% de Africa, estaba ocupada en este Sec-- tor en donde esencialmente se produce con técnicas primitivas - manuales y se caracteriza por un rendimiento extremadamente ba-- jo. El grado mayor de concentración de la propiedad de tierras se observa en los países de América Latina, donde uno de los -- obstáculos que se oponen al desarrollo de la producción agrope-- cuaria es el latifundio, el predominio del latifundio propicia a que marche a las ciudades la mano de obra sobrante, la cual - encuentra un empleo muy limitado en la industria, agudizando -- así el problema de las subsistencias y creando otros problemas de índole socioeconómico en las ciudades.

Según datos de las Naciones Unidas, la población del mundo que en 1965 era de 3,289 millones de personas, en 1975 fué de 4,022 millones, en 1985 será según proyecciones, de unos 4,934 millones, según estas cifras las zonas más desarrolladas económicamente, probablemente aumentarán en su demografía aproximadamente en 1.1% y en 2.4 ó 2.5% por año.

Por lo contrario, el rápido aumento de la población en los países en desarrollo, pone sobre aviso a todos los países de la perspectiva que les espera en cuanto al abastecimiento de sus habitantes, con respecto a la demanda de víveres ya que éstos, más que escasos, se encuentran mal distribuidos.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en los años 1956-1966, la producción de comestibles por habitante en los países subdesarrollados, se redujo en un 4% ó 5%. A finales de los años cincuenta, a los países desarrollados en los que vive un poco más del 30% de la población mundial, les correspondía el 58% de los recursos de víveres; a los países subdesarrollados, en cambio, no les pertenecía más que el 42% de la producción agropecuaria, a pesar de que su población constituye un poco menos del 70%.

Para poder satisfacer la demanda de la población en comestibles, la producción agropecuaria de los países en vías de desarrollo, según cálculos de la (FAO) deberá aumentar en los años 1982-2000 en un 3.7% anual. La misma FAO, calcula que para mejorar la alimentación y aumentar el consumo diario por per

sona, hasta 2,500 calorías y hasta 20 gramos de proteínas animales (mucho menos del consumo per cápita en los países desarrollados), se necesitará teniendo en cuenta el crecimiento venidero de la población, aumentar la producción de víveres para el año 2,000, en Africa en 160%, en el Medio Oriente al 200%, en el Lejano Oriente al 300% y en los países de América Latina - 240%.

Uno de los obstáculos principales que ha entorpecido el crecimiento de los países subdesarrollados, es la relativa estrechez del mercado interno, condicionada en parte, por causas como el atraso de la estructura de las relaciones agrarias, la poca tierra y la pobreza de las masas de la población rural.

La solución de los problemas alimenticios del mundo reside primordialmente, en aumentar en forma acelerada la producción de alimentos en los países en desarrollo. Con este fin, deben introducirse cambios urgentes y necesarios en la estructura de la producción mundial de alimentos y aplicarse medidas, de política agrícola que logren un aumento notable de la producción y de los ingresos procedentes de las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo.

La FAO estipula que los países en desarrollo, deben otorgar alta prioridad al desenvolvimiento agrícola y pesquero, aumentar en consecuencia las inversiones y adoptar políticas que den incentivos adecuados a los productores agrícolas. Es res-

ponsabilidad de cada estado promover la interacción entre el aumento de la producción de alimentos y las reformas socioeconómicas necesarias para lograr un desarrollo rural integrado.

Los países desarrollados deben adoptar políticas destinadas a garantizar un suministro estable y en cantidad suficiente de fertilizantes, así como insumos de interés para los países en desarrollo.

Todos los países deben adherirse al compromiso internacional sobre seguridad alimentaria mundial y, continuar con carácter prioritario, las tareas intensivas del Consejo Mundial de Alimentación para establecer las reservas de cereales adecuadas.

2.- CREDITOS DEL BANCO MUNDIAL PARA LA AGRICULTURA MEXICANA.

El Banco Mundial en 1981, proporcionó dos préstamos a México que por parte de nuestro país suscribieron la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Nacional Financiera. Siendo esta la primera vez que el Gobierno Federal de México y el Banco Mundial unen sus esfuerzos para apoyar financieramente las áreas de temporal.

Los dos préstamos otorgados fueron dirigidos a la Agricultura Nacional; el primero, destinado a poner en ejecución la primera etapa del plan nacional de apoyo a la agricultura de temporal y el segundo, canalizado al Valle de Ocoroni en el Nor

te del Estado de Sinaloa. Estos préstamos complementados con los recursos internos habrán de invertirse en ambos proyectos, a fin de estimular la producción agrícola incluyendo la construcción de obras de infraestructura necesarias. Con estos fondos se debe aportar en forma eficiente: asistencia técnica, semillas mejoradas, fertilizantes, maquinaria, servicios de comercialización y créditos agrícolas a las superficies temporales.

El proyecto del plan nacional de apoyo a la agricultura de temporal, entre sus puntos más sobresalientes contempla los siguientes:

- a).- En materia crediticia duplicar el monto del financiamiento otorgado en los nueve distritos, previéndose que los servicios de extensión e investigación minimicen el riesgo implícito y mejoren las tasas de recuperación de los préstamos.
- b).- La construcción de caminos o rehabilitación de los mismos, dando prioridad a los que den servicio a municipios con elevada densidad de población que estén mal comunicados o que tengan el mayor potencial de producción agrícola.
- c).- Pequeñas obras de irrigación que consisten en la construcción de pozos o pequeñas presas asociadas con sistemas de distribución.

- d).- El programa de crédito abarca un área estimada de --
360,000 hectáreas.
- e).- Por otra parte, el PLANAT cubrirá una extensión de --
115,000 hectáreas con obras de conservación de sue--
los y agua, trabajos rurales y programas forestales.
Se estima que aproximadamente 175,000 familias campe--
sinas serán favorecidas con el programa, incluyendo
55,000 familias que recibirán los beneficios direc--
tos e indirectos de la asistencia técnica.

El costo total del proyecto fue financiado en un 65% con recursos del Gobierno Federal y en un 35% con recursos del Banco Mundial, mediante el préstamo de 280 millones de dólares. --
Los fondos locales fueron cubiertos mediante aportaciones presu--
puestales del Gobierno Federal (7,291 millones de pesos), el --
sistema bancario nacional (4,140 millones de pesos) y aportacio--
nes de los agricultores (460 millones de pesos).

Los recursos del programa son canalizados en lo básico --
por el sistema BANRURAL, a través del fideicomiso de Crédito pa--
ra Areas de Riego y de Temporal y en menor medida por la banca
nacional, quién efectuará los redescuentos correspondientes con
cargo a los recursos de los fideicomisos instituidos en rela--
ción con la agricultura (FIRA).

Por lo que respecta al proyecto Ocoroni, a manera de sín--
tesis podemos decir, que el proyecto tiene como propósito básic--

co incrementar la producción agrícola en el Valle de Ocoroni, - localizado en el Norte de Sinaloa, mediante la incorporación al riego de 10,000 hectáreas, el desmonte de 4,000 hectáreas para cultivo temporalero y el otorgamiento de asistencia técnica a - los agricultores beneficiados. Su costo será de 8,190 millones de pesos y favorecerá directamente a cerca de 2,000 familias de agricultores miembros de ejidos y comunidades agrarias.

Las obras que contempla el proyecto son:

- a).- La construcción de la presa almacenadora "El Sabinal" con capacidad de almacenamiento de 300 millones de - metros cúbicos suficientes para incorporar 10,000 -- hectáreas al riego. Para comunicar el área del proyecto y la presa, se construirá una carretera de acceso de 50 kilómetros.
- b).- La construcción de la presa derivadora "San Miguel", con salidas controladas para dos canales con una capacidad total de descarga de 15 metros cúbicos por - segundo.
- c).- La construcción de una red de canales de distribu- - ción y drenaje, con extensión respectiva de 54 y 42 kilómetros, incluyendo caminos de acceso y estructuras de control.
- d).- Desmonte y despiedre de 6,000 hectáreas para su in-- corporación al riego y de otras 4,000 hectáreas que

se dedicarán al cultivo de temporal.

- e).- La implementación de un programa de asistencia técnica que incluye recursos destinados a mejorar la preparación de los extensionistas, dentro y fuera del área del proyecto y para el funcionamiento de cuatro centros de granjas demostrativas.
- f).- La compra de maquinaria y equipo para el mantenimiento y operación del proyecto; y
- g).- La elaboración de estudios para futuros desarrollos de la irrigación y drenaje en la cuenca de Ocoroni y Rio Fuerte en el Estado de Sinaloa.

El establecimiento del distrito de riego Ocoroni, tendrá un importante impacto en la distribución de la tierra y permitirá el asentamiento de 1,240 familias carentes de tierra.

3.- OPERACIONES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) CON MEXICO.

- a).- El Banco Interamericano de Desarrollo ha proporcionado créditos a México, dirigidos exclusivamente para desarrollar su Sector Agropecuario, estos financiamientos se han destinado al Sector Rural, para obras

de irrigación y mejoramiento de la tierra. Con esto se realizó un plan de obras hidráulicas para el desarrollo rural, que fué puesto en marcha desde 1967, - se llevaron a cabo además programas de créditos agropecuarios que comprenden: Créditos a pequeños agricultores que se han beneficiado; además, con financiamientos para caminos en los que figuran proyectos de construcción y mejoramiento de caminos vecinales y caminos rurales.

Cabe señalar que la mayoría de estas operaciones de préstamo, se han concertado por conducto de Nacional Financiera, la cual a su vez programa, controla y supervisa la forma y uso de estos recursos económicos.

b).- El Banco Interamericano de Desarrollo, el Consejo -- Mundial de la Alimentación y el Gobierno de México, celebraron conjuntamente una reunión ministerial sobre estrategias alimentarias, dentro de los puntos más sobresalientes de dicha reunión, podemos mencionar lo siguiente:

Fué realizada en la Ciudad de México, en febrero de 1981, con la asistencia de los ministros de agricultura de los países latinoamericanos y del Caribe, así como representantes de organizaciones internacionales de ayuda multilateral al desarrollo, asistieron representantes de países industrializados que mani--

fiestan su interés por enlazar esfuerzos en la tarea de impulsar la producción de alimentos y simultáneamente, mejorar las condiciones de vida de los hombres de campo.

El interés principal de esta reunión es un objetivo universal, que es el de liberar al hombre del hambre y para ello se concluyó que, es necesario e indispensable establecer estrategias que en esta área, fundamentalmente deben estar orientadas a la producción, a la productividad, al ingreso de los campesinos, a la comercialización y consumo de los productos agrícolas.

Se habló de que en 1974, cuando se realizó la conferencia mundial de alimentación, se estimó que el problema de la subnutrición que afligía a 455 millones de personas podría ser resuelto en un decenio. A la fecha, se ha elevado a más de 500 millones en el mundo, de los cuales, 50 millones gravemente subnutridos en latinoamérica. Estas perspectivas sombrías se prolongan indefinidamente, si no se apoya con mayor vigor el desarrollo de las actividades agrícolas. Como ejemplo de la difícil situación que se advierte en la producción mundial de alimentos, se tiene la disminución de las cosechas de cereales registrados en los dos últimos años, situación que según la FAO, podría agravarse en periodos subsecuentes.

La explicación que se dio para que estas condiciones prevalecieran, fué que no sólo intervienen problemas climatológicos, sino también consecuencias de índole económica, rescisión

a escala mundial, deterioro de la relación de precios de intercambio que se agudizan en los países en desarrollo por la pérdida constante de valor de sus materias primas ante los insumos, maquinaria y tecnología proveniente de los industrializados. Hay que añadir un gasto armamentista que en vez de cesar, amaga con nuevos impulsos en derroche de recursos, de los que bastaría -- una modesta porción para construir obras básicas de infraestructura rural que darían pie a un pronto y extraordinario incremento en la producción de alimentos. Tal vez el exagerado potencial bélico sirva para establecer una paz artificial y angustiosa, pero está vista su inutilidad para contener las aflicciones inmediatas de pueblos que se incendian en la búsqueda de formas de vida más justas para saciar su hambre de justicia, de progreso y, cada vez mayor de alimentos. Si existe como se proclama un derecho humano a la alimentación, es tiempo ya de que rebase la declaración y adquiera efectividad en cada hogar.

Estamos frente a un desafío que la responsabilidad ante los pueblos nos obliga a superar, la difícil situación alimentaria en el mundo, es producto en algún modo, de la improvisación y del bajo aprovechamiento de los recursos naturales humanos y técnicos disponibles en muchas regiones del orbe. De 3,200 millones de hectáreas susceptibles de cultivo en el mundo, apenas se utilizan 1,400 millones, gran parte del enorme potencial hidráulico se pierde en el mar por falta de obras de infraestructura para su adecuada utilización y aún persisten técnicas rudimentarias de cultivo, todo lo cual genera bajas producciones, -

desocupación y abandono en el campo.

Frente a este creciente problema, se debe incrementar la producción de alimentos en todas las latitudes y responder a -- quienes pretenden usarlo como un nuevo y temible poder, impidiéndoles fijar las reglas del juego que habrán de ser impuestas por quienes den la lección de justicia y progreso que abarque a cada una de nuestras poblaciones.

4.- ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE PRODUCTOS BASICOS.

Desde hace muchos años se vienen celebrando reuniones en la FAO (Organización de las Naciones Unidas, para la Agricultura y Alimentación) y la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), así como en varios organismos autónomos de productos básicos entre productores y consumidores, con el objeto de implantar acuerdos internacionales oficiales sobre productos o grupos de productos básicos. Debe reconocerse que durante todo el período de la posguerra, sólo ha habido cinco verdaderos convenios internacionales sobre productos básicos relativo al trigo, azúcar, café y cacao. De estos, solamente se han renegociado satisfactoriamente los de cacao y más recientemente el del café. Incluso en el caso de los que sí han funcionado, la negociación requirió muchos años de esfuerzo; pese a lo anterior, se han celebrado consultas entre productores y consumidores en relación con el té, yute, gaúcho, algodón, lana, fibras duras, arroz, aceites vegetales, semillas oleagino--

sas y plátanos.

En la junta de comercio y desarrollo de la UNCTAD en 1975 en Ginebra, dentro del mercado del programa integrado para los productos básicos, se presentaron los siguientes acuerdos internacionales sobre algunos productos básicos:

- a).- Constitución de reservas internacionales de productos básicos.
- b).- Institución de sistemas de compromisos comerciales multilaterales.
- c).- Creación de un fondo común para financiamiento de las reservas de productos básicos.
- d).- Mejoramiento de los mecanismos internacionales de financiamiento compensatorio de las fluctuaciones de los ingresos por exportación de productos básicos de los países en desarrollo.
- e).- Adopción de medidas internacionales para facilitar la expansión de las transformaciones en los propios países en desarrollo de productos primarios para su exportación.

Los objetivos básicos comunes a todos los acuerdos internacionales que con carácter oficial se negociasen en el contexto de un programa integrado, serían las relaciones con la estabiliza-

ción de los mercados, a saber: estabilizar los precios a un nivel suficiente aumentando la seguridad de los suministros de importación y de mercados de exportación. En lo que respecta a la segunda parte, la Secretaría de la UNCTAD adoptó los critérios básicos para hacer la selección de los productos sujetos a acuerdos.

10.- Fué que la lista deberfa limitarse a los productos - cuyos problemas preocupaban mucho a los países en desarrollo como exportadores o como importadores, entendiéndose que en la mayor parte de los casos, los problemas de esos productos, también preocuparía a los países desarrollados.

20.- Fué que los problemas de los productos básicos seleccionados, deberfan ser tales que exigieran la negociación de un acuerdo formal entre países exportadores e importadores para su solución efectiva, lo que en realidad significaba que la lista deberfa limitarse, a los productos básicos con mercados excesivamente inestables y con los problemas conexos de inseguridad de los mercados de exportación y de los suministros de importación, o con desfavorables tendencias a largo plazo en lo tocante a precios.

30.- Se tomó en consideración la diversificación, el mejoramiento de los sistemas de comercialización, la in-

tensificación de la investigación y el desarrollo.

En estas reuniones, se presentó la necesidad de crear un Banco Agrícola de la Alimentación y de la Investigación Agrícola, que sería un proyecto mundial de alimentos que especifique zonas de cultivo, que posibilite la acción colectiva, que establezca las bases para una ordenación de los fertilizantes, semillas y uso del agua, que formule la hipótesis de nuevas cosechas o de nuevas producciones agrarias, estableciendo una verdadera educación universal sobre el valor de los alimentos y la significación proteínica del desarrollo.

El Banco Agrícola de Alimentación, operaría también como un banco financiero de fomento al desarrollo agrario que posibilite, con una cámara de compensación la distribución internacional de los granos y de los alimentos, que considere el interés mismo de las agriculturas más tecnificadas.

5.- EL FIRA.

En la alianza para la producción entre los organismos nacionales que promueven la producción agrícola, tenemos al --- FIRA, que es un conjunto de Fideicomisos del Gobierno Federal, instituidos en el Banco de México relacionados con la agricultura.

Entre los planes de crédito que ofrece el FIRA, destacan:

- El programa de productores de bajos ingresos, su organización y capacitación para el uso del crédito, y
- El programa de agroindustrias.

El primero es, un instrumento para recrear unidades económicas de producción y amortiguar las desventajas del minifundio. En ello se sigue la secuela de seleccionar campesinos que se estima, pueden tener las cualidades de dirigentes en la producción, para asociar entre sí a los agricultores vecinos y transmitirles los resultados de adiestramiento recibido, tanto en prácticas agrícolas como en organización y manejo de las empresas. Para este adiestramiento se utilizan los 38 centros de demostración y capacitación con que cuenta el FIRA.

El segundo, el programa de agroindustria, tiene como objetivo, otorgar créditos a los productores para la integración vertical de la actividad del campo con la industria, sobre la base de que quienes produzcan en una zona o área, se asocien entre sí con sentido cooperativo y establezcan y sean dueños de sus instalaciones y empresas agroindustriales.

De conformidad con los principios y objetivos de la Alianza para la Producción, el FIRA ha promovido dentro de su campo de acción, la conjunción de esfuerzos de los campesinos de la banca nacional y de diversas entidades del Sector Público, a fin de acrecentar la producción de alimentos para la dieta popular, la generación de empleos en el campo y la exportación de -

productos agropecuarios. La participación del FIRA en la Alianza para la producción, ha significado el apoyo al mejoramiento de la producción y productividad de cuatro millones de hectáreas en la agricultura, cinco millones de hectáreas en la ganadería y empresas agroindustriales que generaron 13,158 empleos directos.

Los recursos del FIRA, en el contexto del crédito bancario nacional a mediano y largo plazo, representan el 70% del total nacional, para esto cuenta con la participación y cooperación técnica de prácticamente todos los bancos de depósito y financieros del país, así como del sistema Banco Nacional de Crédito Rural y Financiera Nacional Azucarera, los cuales con su amplia red de distribución de 2,665 agencias regionales en provincia y 1,585 técnicos, han permitido conjuntamente con las sucursales y agencias del Banco de México y oficinas del FIRA y de su personal técnico, constituir una estructura técnico-operativa eficiente.

Los apoyos colaterales que imparte el FIRA, tales como la garantía parcial que otorga a la banca para que conceda créditos a campesinos, que carecen de bienes y el reembolso de costos de asistencia técnica, tanto a dicha banca como a las instituciones oficiales, los servicios que imparte para la organización, capacitación y adiestramiento práctico de los campesinos, así como tasas privilegiadas de interés, aseguran que una alta proporción de los recursos financieros y técnicas de la estruc-

tura establecida, se apliquen al programa de productores de bajos ingresos, es decir al Sector Social Rural.

6.- PROGRAMAS DE FOMENTO PARA LA AGROINDUSTRIA.

Derivado del Plan Nacional de Desarrollo Industrial y conforme al Plan de Desarrollo Agroindustrial, el Poder Ejecutivo Federal, con la intervención de cinco Secretarías de Estado (de Hacienda y Crédito Público, de Programación y Presupuesto, de Patrimonio y Fomento Industrial, de Comercio y de Agricultura y Recursos Hidráulicos) emitió el programa de fomento para la agroindustria, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de febrero de 1981.

Este programa está dirigido a impulsar la producción y la mayor elaboración de productos agrícolas, pecuarios y forestales destinados al abastecimiento prioritario de las necesidades internas. A la vez que estimula el desarrollo regional, contribuye a elevar el valor agregado a las materias primas y ofrece mayores empleos e ingresos en el medio rural.

Subraya que la producción industrial de alimentos, debe atender principalmente los requerimientos de la mayoría de la población y sólo en caso de excedentes comprobados habrán de canalizarse a la exportación.

Reconoce que la demanda de alimentos básicos de origen ve

getal, está creciendo actualmente de 4 a 5 por ciento (hasta -- 1982) y subirá al 6% posteriormente (1990); la de alimentos de origen animal, aumentará de 7 a 8.5 por ciento. En estas condi ciones será necesario, que el volúmen de producción vaya por en cima de dichos porcentajes.

Identifica los estímulos que concede el Gobierno Federal y menciona los apoyos especiales que se diseñarán conforme a de terminadas características, según el régimen de propiedad y de organización social para el trabajo, naturaleza de la produc- - ción, generación de empleos e ingresos en el medio rural, desa- rrollo regional y grado de transformación o comercialización.

7.- FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

Promueve actualmente a través de financiamientos, estudios de proyectos agropecuarios de organismos e instituciones del -- Sector Privado, Gerencial y Empresarial; asociaciones, socieda- des civiles, personas físicas; a empresas y organismos del Sec- tor Público.

En FONET, concientes de que hoy más que nunca, es impro- rrogable el apoyo al esquema nacional de producción de alimen- tos básicos encaminados a la autosuficiencia, tanto en el sec- tor agropecuario, como en el pesquero, brindan apoyo y financia miento para planes agropecuarios de inversión en el campo.

- El apoyo consiste en otorgar el préstamo para el estudio de proyecto agropecuario, mismo que se podrá pagar en un período de 2 a 8 años, según las características del estudio con el 10% de interés sobre saldos insolutos.

- Ayudan a elegir las firmas consultoras más adecuadas para la elaboración del estudio de su proyecto y asesoran técnicamente en cada uno de los pasos del estudio, hasta encontrar las mejores alternativas para los proyectos agropecuarios.

8.- SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO. (SAM).

Dentro de los muchos planes y proyectos que cada sexenio surgen entre los más ambiciosos y porqué no decirlo completo, surgió el SAM que es uno más que acaparó la atención nacional. Y no fué para menos si se toma en cuenta que el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) pretendía lograr en sólo dos años, la autosuficiencia alimentaria de México.

El SAM, fué realizado con un gran despliegue de recursos técnicos y económicos, se le hizo una publicidad de penetración, dirigida a todos los medios, se trataba de un programa ambicioso que arrancó de una situación verdaderamente desconsoladora: la crisis agropecuaria que atraviesa el país y que lo ha obligado a depender cada vez más de las importaciones. El plan conte

nfa una estrategia global modificadora de la situación actual, el hecho de que pretendía lograr la autosuficiencia alimentaria y el mejoramiento nutricional del mexicano, es ya un paso dado en la dirección adecuada, elaborado por la oficina de asesores económicos del Presidente de la República, fué una forma organizada de afrontar la crisis.

El SAM pretendía obligar a atender tanto a los factores de producción y de oferta, como a los de consumo y demanda.

Por ello, el sistema se concibe como una gran organización de relaciones de producción, trabajo y técnicas equipadas que tiene que racionalizar e interrelacionar para llevar al país una estrategia de autosuficiencia alimentaria.

El SAM no corrió mejor suerte que tantos otros programas y proyectos, con el cambio de gobierno, fué cancelado y ahora estamos en espera de los nuevos planes que este sexenio creará, en lugar de buscar mejorar los existentes para lograr una continuidad dentro de este sector.

CAPITULO IV

FORMACION DE UNIDADES REGIONALES DE PRODUCTOS BASICOS

1.- LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y LA PRODUCCION DE BASICOS.

En la agricultura podemos clasificar como infraestructura a los sistemas de riego existentes formados por:

- Presas de almacenamiento.
- Presas derivadoras.
- Bordos de almacenamiento.
- Canales de distribución.
- Sistemas de riego por bombeo.
- Pozos profundos.
- Sistemas de riego por goteo.
- Sistemas de riego por aspersión.
- Cajas o bordos de tierra.
- Sifones, y
- Compuertas.

No es aventurado el afirmar que no hay otra obra gubernamental que justifique más las fuertes inversiones, que las - - obras hidráulicas con las que el país tiene ya bajo riego, a -- una superficie que representa el 30.3% de la superficie agrícola nacional, aunque actualmente se le puede considerar como in-

suficiente, pues de nada sirve contar con buenos suelos agrícolas, semillas selectas, equipos y todos los elementos económicos y humanos, si no se dispone en el momento requerido, por la semilla del agua necesaria para su germinación y en las diversas fases de la vida de la planta.

En todos los países o latitudes se tiene especial cuidado en el almacenamiento, conservación y aprovechamiento racional del agua; su importancia se acrecienta a medida que decrece la intensidad de la precipitación pluvial y su distribución anual. La ausencia de nevadas invernales que proveen al suelo de humedad, que equivale a un riego al provocarse el deshielo en primavera, que es precisamente cuando la semilla o las plantas necesitan el agua para su germinación o la floración de los frutos.

Nuestro país, localizado en gran parte dentro de los paralelos 20° y 40°, región conocida en el mundo como la "Zona Crítica", de escasa y mal repartida precipitación pluvial que da lugar a climas semidesérticos. Sólomente un 7% del país, dispone de abundante y bien repartida precipitación pluvial, que se encuentra al Sur del estado de Veracruz, Tabasco y Chiapas en términos agrícolas, esto se expresa diciendo que el 52% de la superficie agrícola del país, es indispensable el riego para obtener cosecha; el 42% es necesario el riego como auxilio para completar las necesidades de agua de plantas; el 7% se dispone de agua suficiente para lograr cosecha sin necesidad de riego,

aunque entonces es necesario el drenaje, encausamiento y regulación de las corrientes.

Actualmente la infraestructura agrícola del país, no se aprovecha en forma adecuada y a pesar de que en los distritos de riego la agricultura ha experimentado un crecimiento acelerado, aún se hace un manejo inadecuado de los recursos para la producción y de los factores cuya combinación la hacen posible. Un reflejo de este fenómeno, es el hecho de que los rendimientos físicos aparentemente satisfactorios en relación con los obtenidos a nivel nacional, al compararse con los que se obtienen en otros países en condiciones similares, resultan ser inferiores y logrados a un mayor costo, lo que nos coloca en una posición competitiva evidentemente desventajosa en los mercados internacionales.

Una de las características fundamentales de la agricultura de riego, es el alto grado de comercialización de sus productos, tanto nacionales como los destinados al mercado de exportación, mientras el cultivo de granos y productos básicos para la alimentación rural han sido relegados y sustituidos debido a su baja rentabilidad.

La falta de programas de producción agrícola a nivel nacional, así como políticas de precios que le den al cultivo de productos básicos, un atractivo económico de competencia frente a otros productos de alta comercialización, ha originado el he-

cho de que los productos en los distritos de riego se olviden - del cultivo de productos básicos, para el consumo de la población mayoritaria.

En la actualidad se sigue una política agrícola equivocada, dirigiendo la producción de riego a la agricultura de exportación para captar divisas; pero las divisas que se obtienen, - se pagan al adquirir en el extranjero granos de consumo básico, que fueron cultivados con mano de obra barata, que exportamos - junto con nuestra producción comercial, pues los campesinos al no encontrar fuentes de empleo en sus regiones, emigran como -- braceros a los Estados Unidos, en donde son explotados, subsidiando con esto la alta producción de granos que obtienen en -- ese país y que a través del control y venta, ejercen presiones de tipo político y comercial.

La producción agrícola en los distritos de riego, debe -- ser reestructurada, para esto, se hace indispensable una programación adecuada, tomando en cuenta las necesidades regionales, buscando que la producción agrícola cubra en forma adecuada a - las prioridades alimenticias de consumo local de la población - predominante en cada región; para lograrlo, se deben ofrecer es tículos adecuados para elevar la producción de alimentos estra tégicos como frijol, maíz, arroz y trigo, lo que traerá como -- consecuencia una generación de empleos en el medio rural, arra gando al campesino en sus lugares de origen, impulsando la tec nología de estos productos, resguardando el aparato productivo y eliminando la dependencia alimentaria del exterior.

En el presente se destinan recursos cuantiosos a la adquisición de alimentos en los Estados Unidos, estos recursos ascienden actualmente a 1,700 millones de dólares, mientras tanto el Banco Nacional de Crédito Rural dispone de recursos para habilitar a cerca del 30 por ciento de los agricultores que opten preferentemente por sembrar maíz, frijol, arroz, trigo y sorgo y este mínimo porcentaje se ha desviado para dar prioridad a los cultivos de exportación, con esto las perspectivas del agro no son nada alentadoras, ya que se corre el riesgo de acelerar más las importaciones de alimentos, sin poder tener dólares disponibles para la adquisición de productos básicos.

Los recursos programados para las importaciones, deberán de ser destinados para la producción nacional de alimentos básicos en las zonas de riego, donde el riesgo es menor y se pueden obtener resultados adecuados, generando progreso y arraigo de campesinos, buscando con esto una autosuficiencia alimentaria que destruya la creencia de que es más barato importar grandes volúmenes de alimentos que producirlos, ya que no intervienen riesgos de pérdidas; pero está comprobado que no se cuentan con vías ferroviarias, carreteras, ni medios de transportación suficientes para una distribución adecuada.

Se hace necesario un aprovechamiento de la infraestructura agrícola existente, buscando una tecnificación adecuada dirigida a la producción de alimentos básicos, desplazando a productos de exportación y comercialización que no están ubicados pa-

ra el beneficio regional, sino dirigidos a realizar estrategias de dependencia alimentaria.

2.- LOS DISTRITOS DE TEMPORAL Y SU PROBLEMÁTICA DE PRODUCTIVIDAD

La agricultura mexicana es sin duda, uno de los más típicos ejemplos de la agricultura desigual, cuyo perfil encuentra un origen inmediato en la política económica de apoyo deliberado a la industrialización por sustitución de importaciones y a un segmento agropecuario orientado al mercado externo.

Tal política ha favorecido la consolidación de un segmento de la agricultura que al utilizar grandes extensiones de tierra, riego, maquinaria, fertilizantes y pesticidas, logra importantes rendimientos por hectáreas y por hombre ocupado que le permiten exportar y cumplir la función proveedora de divisas.

Se conformó por otra parte, un segmento basado en la agricultura de Temporal sin acceso importante a otros medios de producción y tecnología, lo que determina una baja productividad. Al subsector de Temporal, le correspondió producir los alimentos básicos de la población maíz y frijol, participando en la producción de otros productos cuyos precios, determinados por las condiciones de producción de las peores tierras, han cumplido la doble función de mantener barata la fuerza de trabajo y permitir una base de acumulación a los poseedores de las mejores tierras.

La baja productividad junto con el control de precios, -- han traído un desplazamiento de los productos cultivados; esto viene sucediendo en nuestro país, ya que no sólo no se han incrementado los precios reales de producción como el maíz, sino que han disminuido constantemente; fenómeno que se acentúa, al iniciarse la inflación de precios y que no se corrige con los nuevos precios de garantía.

La acentuación del deterioro de los precios reales del -- maíz, a partir de 1972 y hasta la fecha, han sido decisivos para el abandono de más de dos millones de hectáreas en los últimos años, por parte de campesinos que se retraen a la producción de subsistencia.

En cambio, ha sido la política deliberada del Estado en -- los países industrializados, mantener una relación de rentabilidad entre los costos de producción y los precios que se pagan -- al productor agrícola, más elevados que los internacionales, -- con el objetivo estratégico de preservar su autosuficiencia alimenticia y con los excedentes buscar un control político debido a que el precio internacional de los productos agrícolas lo determinan los excedentes de oferta derivados de los altos rendimientos físicos que la tecnificación proporciona, precios que -- casi siempre quedan por abajo de los costos de producción de -- los propios países industrializados.

Mientras que, los países del tercer mundo, debido a las --

restricciones financieras del Estado y a los requerimientos del capital industrial de productos agrícolas a bajo precio, han --
acudido crecientemente a los excedentes del mercado mundial pa--
ra abastecerse de estos bienes a precios inferiores a los que --
reclamarían los productos nacionales.

Tal política ha sido un factor determinante para la con--
versión de los países "agrícolas" de exportadores en importado--
res de productos del campo, particularmente de alimentos básic--
cos.

Por otra parte, la inclinación de los países del tercer --
mundo a comprar volúmenes crecientes de productos agrícolas en
el mercado internacional y la creciente importancia de estas --
ventas adquieren para los países industrializados. (las exporta--
ciones de origen agropecuarias de Estados Unidos representan el
21% de sus exportaciones totales), ha dado lugar a que se real--
ce, en el ámbito de las relaciones económicas internacionales --
como pivote en torno al cual "deberían" definirse las políticas
económicas de cada país.

Según este principio sostenido por algunos sectores en --
nuestro país, México tendría que despreocuparse por producir --
aquellos bienes agrícolas que puedan adquirir a menor precio en
el mercado mundial y dedicar sus recursos productivos, a produ--
cir bienes que en otras economías resultarían más cotosos, en --
términos monetarios o inclusive de oportunidad. De seguirse se

mejante política, atendiendo a consideraciones financieras y de "coordinación económica internacional", significaría para el país una especialización relativa de su producción en hortalizas, frutas, productos tropicales y carne, en lugar de granos básicos, especialmente maíz, lo que contradice en lo fundamental nuestra estructura económica agrícola, pues esto iría en repercusiones de una gran marginación de los campesinos con tierras de temporal que representan un 70% de la superficie agrícola nacional, tierras en las que jamás podrán producirse bienes de exportación, teniendo además consecuencias de tipo social y políticas de desempleo, lo cual provocaría además restricciones a nuestra soberanía nacional.

Para incorporar al subsector campesino de temporal al desarrollo nacional, con el doble objetivo de asegurar la autosuficiencia alimenticia del país y de transformar las necesidades de este importante núcleo de la población en demanda que estimule el crecimiento de otros sectores, la política del Estado hacia el sector tendrá que dar marcha atrás en la estrategia del abatimiento de los precios agrícolas.

Primordialmente, tendrá que contemplar el aumento de la producción y de la productividad en las zonas de temporal, mediante apoyos institucionales que promuevan la adopción de innovaciones tecnológicas, inversiones infraestructurales, en servicios financieros y comerciales que permitan además incorporar nuevas tierras al cultivo e impulsar la organización campesina.

Además, el Gobierno debe apoyar el aumento de la producción en el sector campesino, mediante una política de incremento de los precios reales que estén por encima de los costos de producción temporalera y sustraídos de la influencia de los precios del mercado internacional, tal como ocurre en los países industrializados.

Los factores productividad y precios sólo serán instrumentos eficaces para la incorporación dinámica del subsector campesino al desarrollo nacional, en el espacio político de su organización democrática, única base posible para racionalizar el empleo de mayores recursos en su actividad y mejorar su posición en el intercambio con otros agentes económicos.

Es necesario, la reactivación de la economía campesina lo cual traerá modificaciones estructurales a la mala distribución del ingreso que prevalece en México, cuyas repercusiones afectan decisivamente la educación, salud y nutrición, condiciones de vestido y habitación en nuestra sociedad. En otras palabras, cobraría mayor vigencia la justicia social y la democracia en el país.

El agricultor de las zonas de temporal, no solo se enfrenta en la actualidad a una precipitación pluvial inadecuada, ya sea por falta de lluvias o por exceso de las mismas, sufre mermas y pérdidas totales de su cosecha; además de los fenómenos naturales tiene problemas financieros, pues la política agríco-

la actual lo está marginando y obligándolo a abandonar sus tierras, debido al olvido en que ha caído el campesino de las zonas de temporal, sobre todo el que posee pequeñas extensiones de tierra, ha caído en la más extrema pobreza, ya que en su medio no se realizan prácticas de mejoras tecnológicas, ni llegan recursos de capital. Aunado todo esto, una falta de preparación y orientación para formar organizaciones o uniones de explotación; al campesino, sólo se le ha dejado el recurso de emigrar ya sea al vecino país del Norte o a los centros urbanos nacionales.

3.- LA NECESIDAD DE UNA PLANEACION DE PRODUCCION AGRICOLA INTEGRAL.

El progreso y evolución agrícola han sido alcanzados, debido a los estímulos e inversiones para la producción, pero sin que ellos formen parte de un plan congruente, armónico y coordinado que lleve los mínimos requerimientos de un Plan Nacional Agrícola. Hace años hubo acciones para promover el desarrollo regional de algunas cuencas pluviales de los ríos Papaloapan, Tepalcapec, Fuerte, Balsas, Lerma y otros; la dinámica acción inicial decreció con la terminación del sexenio gubernamental. Han habido intentos regionales para programas agrícolas como los del Plan Jalisco, Plan Veracruz, Plan Puebla y Plan Ciudad del Maíz en Guanajuato.

Para lograr el máximo resultado con los recursos agríco--

las disponibles y llegar a una más alta productividad, que permita alcanzar siquiera una tasa media anual de crecimiento del producto agropecuario del 5% y mantener un desarrollo armónico con los otros sectores, se requiere del conocimiento de los recursos globales, después analizar y evaluar los recursos y factores que permitan la elaboración de un Programa Agrícola Nacional a largo plazo y la Planificación Agrícola basada en los siguientes aspectos:

a).- Zonas económicas - agrícolas.

Una dirección adecuada de la agricultura debe iniciarse por la determinación de zonas económicas-agrícolas del país, -- donde la identidad o semejanza del medio está determinando que los problemas agrícolas tienen semejantes soluciones. Por ejemplo, los problemas de la región de las huastecas: Veracruzana, Hidalguense y Potosina, que frecuentemente son enfocados en distinta forma, atendiendo sólo a la entidad federativa que le corresponde, no obstante la similitud de ellas.

b).- Tipo de Explotación Agropecuaria.

El establecimiento de la explotación agrícola y el tipo de cultivo a seguir, se deben determinar en función de los centros de consumidores; consecuencia de un principio elemental de economía agrícola que señala que en la primera zona concéntrica al centro de consumo, se cultiven los productos de fácil descom

posición o perecedores y de alto valor como son hortalizas, flores y frutales; la segunda zona se reserva a las granjas lecheras y agrícolas; la tercera zona a los cereales y cultivos en general; la cuarta zona a las praderas para ganadería y la quinta a la industria forestal.

c).- Costos de producción.

Se deben determinar en cada región económica-agrícola; en primer término, los costos de cultivo para que con base en ellos se defina cuál es el más costeable, así se evitará que el Estado fomente la competencia desigual entre dos centros productores del mismo cultivo, pero que tienen diferente costo de producción, por ejemplo: lo mismo se promueve a través del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., la siembra de caña de azúcar de regiones con clima impropio para ese cultivo, como son las regiones de Taretan y los Reyes en el estado de Michoacán, Tala y Ameca en el estado de Jalisco, donde se presentan anualmente heladas y los rendimientos tanto en caña como en azúcares son más bajas que en el estado de Veracruz, que tiene zonas que reúnen las condiciones óptimas para la producción y por lo tanto, logran un alto rendimiento y costo de producción más bajo.

Hay una completa autodeterminación de los cultivos a seguir, tanto en su extensión o volumen por parte de los ejidatarios y agricultores, en los distritos de riego, si son programados por los comités directivos con base en el volumen de agua -

almacenada disponible para riego. A través de la solicitud de crédito de los ejidatarios y pequeños propietarios, los jefes de zona del banrural formulan el "Plan de Operación", y así dentro de un mismo ejido, se programan diversos cultivos, unos apropiados, otros no; unos económicos, otros incosteables.

d).- La Utilización del Trabajo Agrícola.

Cultivos compatibles, se debe determinar cuáles son los cultivos complementarios entre sí, que permitan la mejor utilización del trabajo del agricultor, puesto que hay cultivos que demandan mayor número de horas hombre de trabajo en determinadas fases, por ejemplo: el algodón requiere un 60% del total de horas hombre en la pizca. Se debe implantar otros cultivos que no requieran atención de mano de obra agrícola en la época en que se cosecha el algodón.

Esta asociación de cultivos compatibles o complementarios, desde el punto de vista de la eficiente utilización de la mano de obra agrícola, es parte de una adecuada planeación y dirección de la empresa agropecuaria que señalará el punto de equilibrio entre eficiencia y capacidad económica que determinan mayor productividad.

Se debe de buscar una complementación en las explotaciones agrícolas, las ganaderas y forestales, que permitan un correcto empleo de la mano de obra durante todo el año y sean - -

fuentes de ingreso complementarios de los obtenidos en la explotación agrícola.

Por otra parte, el Estado debe determinar la superficie - por sembrar con cada cultivo y el volumen de cosecha por levantar, con base en el consumo y demanda de cada producto, dando - preferencia a los productos básicos nacionales, realizando programas de producción para cubrir necesidades regionales y nacionales, buscando que los excedentes sean destinados a la exportación o almacenaje según los requerimientos de cada producto.

e).- Riesgos, Precios y Utilidad.

Por lo aleatorio de la agricultura, los grandes riesgos -- que se corren, los problemas de mercados, precios y la utilidad que se obtiene, que muchas veces no guarda relación con las inversiones realizadas, en todo el mundo la empresa agrícola tiene poco atractivo para el inversionista, que está obligado a pagar salarios decorosos. Las fabulosas ganancias logradas anteriormente en el latifundismo fueron posibles por los bajos costos de la producción, consecuencia de los salarios insuficientes que pagaban.

La inversión requerida en la agricultura, valor de la tierra, preparación, desmontes, desenraíces, nivelación, cercado - valor de los equipos agrícolas, pago de las obras de riego, pago del costo del agua y su manejo, fertilizantes y costo del --

cultivo deben ser tomados en cuenta para fijar los precios reales de los productos agrícolas.

No recomendaríamos llegar a la estricta paridad de los -- Precios entre los productos agrícolas e industriales, sino a -- los precios justos, determinados analíticamente con base en los costos de producción para que el verdadero agricultor tenga una justa utilidad y retribución por su trabajo personal y adminis-- tración; pero esto representa otro problema colateral, pues hay gran disparidad en los costos entre pequeños productores de las zonas de temporal y los agricultores de las tierras de riego y de humedad.

Se tiene la experiencia de que lo anterior representa el problema capital a que tiene que enfrentarse el Estado Mexica-- no, puesto que si a los productos agrícolas se les fija un precio alto, esto provocaría el alza del costo de la vida del obre-- ro y las masas urbanas en general, y por la reacción en cadena, se incrementarían los costos de los productos industrializados y de los productos en general.

El Estado no ha podido ni puede, fijar precios tope de to-- dos los productos industriales, por lo que es injusto, antisoc-- cial y contrario al agricultor, el autorizar la elevación de -- los salarios y precios en general y en cambio en el mercado ru-- ral los precios de los productos agrícolas siguen congelados a precio tope.

f).- Crédito Agrícola.

El programa de desarrollo agrícola, planificado con base en los adelantos de la ciencia y tecnología agrícola, será posible realizarlo a través del sistema de crédito agrícola, es urgente la necesidad de hacer una revisión de los sistemas de operación, para evitar no solamente la anarquía con que se opera en la actualidad, sino que siga la tendencia de que la máxima institución de crédito agrícola, (Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.) cumpla con sus funciones a plenitud. Logrando esto, se realizará un suministro adecuado de los recursos financieros destinados a la agricultura.

Para ejecutar la Planificación de la Agricultura Nacional, debe existir una estrecha vinculación entre la Secretaría de -- Agricultura y Recursos Hidráulicos y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., para formar una sola dirección que opere los créditos agropecuarios. Esa Dirección será la que encauce dentro del marco de la Programación Agrícola las inversiones para la producción agrícola, pecuaria y forestal; las extensiones y superficies de cada cultivo, clase de semilla y normas agronómicas de producción y explotación; tipo de equipos agrícolas y maquinaria apropiada a las explotaciones, las plantas industriales y de transformación que sean requeridas, almacenes y frigoríficos, producción de alimentos para el ganado, abonos y fertilizantes, insecticidas, etc. Buscando con esto un equilibrio en la producción y consumo de los productos agrícolas necesi-

rios para los diferentes tipos de población.

4.- LA FORMACION DE UNIDADES DE PRODUCCION DE BASICOS.

A).- Recursos y Marco Legal.

Considerando los perfiles que presenta la agricultura nacional, por lo que hace a la calidad y cantidad de los recursos naturales de que se disponen; pero al mismo tiempo inhabilitada para hacer un empleo racional de los mismos, debido a la insuficiencia de los recursos de capital y tecnológicos necesarios para tal objeto, surge la necesidad de que a través de los organismos gubernamentales, se proporcione a los agricultores medios que les permitan desarrollarse en forma integral y al mismo tiempo, cubrir las prioridades alimenticias que aquejan a nuestro país.

A través del crédito agrícola, se puede dotar a los campesinos de instrumentos, que mediante los estudios técnicos necesarios que procedan, darles estructuras de organización más adecuada para la explotación de sus recursos, haciendo así posible que ese sector se incorpore y coadyuve en el desarrollo económico del país, participando de los beneficios del mismo, al formar unidades de producción agrícola regional.

El marco legal que deben tener estas unidades se debe regir por la Ley de Fomento Agropecuario, que en su capítulo II - contempla las unidades de producción, del que presentamos algu-

nos de sus artículos:

Artículo 32.- Los ejidos o comunidades podrán integrar mediante acuerdo voluntario, unidades de producción asociándose entre sí o con colonos y pequeños propietarios, con la vigilancia de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Artículo 33.- Las unidades de producción, conforme a las metas de sus programas, tendrán por objeto la producción agropecuaria y podrán prever el uso de espacios comunes, construcción de obras de provecho común, utilización de equipos, prestación de servicios en mutuo beneficio y las demás modalidades que mejor propicien el logro de sus metas.

Artículo 42.- En la integración de las unidades de producción se tendrá en cuenta lo siguiente:

I.- Los ejidos y comunidades que deseen participar expresarán su consentimiento y decisiones por conducto de las autoridades que reconozcan las Leyes.

II.- Los ejidos y comunidades sólo podrán participar como unidades integrales previo acuerdo favorable de cuando menos las dos terceras partes de la Asamblea de Ejidatarios o Comuneros.

III.- Las partes podrán adoptar en uso, equipo, maquinaria; así como los demás insumos al objeto que específicamente acuerden, mismos que serán valorados conforme con las tarifas o tasas de rendimientos que la Secretaría establezca.

IV.- Cualquier aportación de las partes de la naturaleza que sea, deberá registrarse en un libro especial que se llevará para tal efecto.

V.- Las determinaciones serán tomadas por mayoría, asignando previamente un valor específico a la tierra, insumos, capital y trabajo que aporten las partes.

Tanto para la distribución de utilidades, como para los casos de liquidación, se tendrá en cuenta exclusivamente las aportaciones registradas.

Artículo 43.- En las unidades de producción los votos de las partes integrantes, se computarán en proporción a la unidad de superficie de terreno que a cada uno correspondiera, la operación de las unidades de producción se sujetará a las siguientes normas:

I.- Las partes podrán designar por acuerdo de la mayoría, uno o más administradores, que se acreditarán ante la Secretaría y estarán investidos de las facultades de admi-

nistración que en cada caso, se estipule y tendrán las siguientes obligaciones:

a).- Deberán convocar a reuniones mediante notificación a los interesados, cuando menos para aprobar los planes de trabajo y de crédito e informar del resultado de las operaciones registradas en el ejercicio.

b).- Comunicarán a la Secretaría las fechas de las reuniones.

A estas sesiones podrán asistir representantes de la delegación agraria y de las dependencias y entidades de la Administración Pública, relacionadas con la producción, el crédito, la industrialización y la comercialización de los productos del campo.

II.- Las partes tendrán derecho a las utilidades de conformidad con el reglamento y las siguientes normas:

a).- La tierra, recursos materiales y trabajos aportados, serán valorados de acuerdo con su importancia en la producción a que se encuentren afectados.

b).- La Secretaría vigilará el cumplimiento de los plazos y fechas en que deban cubrirse las utilidades a que tengan derechos las partes, comprobando en cada caso las cantidades que por este concepto les correspondan.

c).- Los ejidatarios, comuneros y los pequeños propietarios, participarán en la elaboración del programa de liquidación de utilidades, que deberá remitirse oportunamente a la Secretaría para los efectos del inciso anterior.

III.- Los ejidatarios y comuneros o sus familiares en su caso, no podrán ser sustituidos en el desempeño del trabajo personal que les corresponda realizar conforme a la Ley; en el concepto de que dicho trabajo será retribuido conforme a la Ley, sin perjuicio de las sumas adicionales a que tengan derecho en las utilidades y otros rendimientos de las unidades.

IV.- Las partes podrán convenir la terminación anticipada de la unidad, siempre que no afecte a los resultados del ciclo que se hubiere iniciado.

B).- Problemática de Empresarial.

La sola disponibilidad de recursos crediticios, técnicos y de capital, es una condición necesaria, pero no suficiente para lograr el desarrollo de la agricultura. La anterior afirmación, se basa en la experiencia observada en el sentido de que aun cuando teóricamente basta el riego, el crédito y la asistencia para garantizar el éxito económico de las empresas agropecuarias, en la mayor parte de las regiones que cuentan con es--

tos recursos, la eficiencia en su manejo es más bien baja, como consecuencia de falta de habilidad empresarial, si por tal entendemos la capacidad de actuar y tomar decisiones racionales - ante la presencia de problemas económicos.

Esta ausencia de habilidad administrativa debe aplicarse en función del grado de desarrollo socio-cultural de la comunidad agrícola. Partiendo del principio de que los problemas del sector agrícola, no se constriñen inicialmente a los derivados del proceso productivo, sino que en realidad éstos son consecuencia de un complejo número de factores, no sólo económicos, sino fundamentalmente de tipo social. Por tanto, se concibe al sector agrícola como una interrelación entre hombres y factores de la producción, esto es, un todo en el cual influyen diferentes causas que condicionan su comportamiento y que deben de estudiarse y precisar, si se pretende propiciar cambios que lleguen a los campesinos, a elevar su nivel de ingresos y su nivel cultural.

Con esta base, es necesario acercarse a los campesinos y sus regiones para estudiar sus problemas y proponerles un programa de trabajo que los conduzca a resolverlos. Como es lógico suponer, cada comunidad o región tiene problemas específicos que la definen; así como diferentes, deben ser las formas para planear su desarrollo; por lo que, los programas propuestos deben ser adecuados a las características de cada unidad regional, ajustándolas a las aspiraciones de los campesinos.

Esto nos hace considerar que se tiene que sugerir diferentes modalidades, en la organización de las unidades; pues antes que nada se debe pensar que no deben imponerse formas o modos de producción, que no comprenda el agricultor, de hacerlo así, por más que desde el punto de vista técnico fueren factibles, en la práctica fracasaría su realización.

Por tanto los tipos de organización deben de ir desde las formas más simples de cooperación en la producción, como son los grupos de ayuda mutua, hasta los más avanzados, como es la explotación colectiva.

El análisis del comportamiento de la organización regional, debe dar elementos de juicio para culminar la tarea de lograr que la comunidad, sin romper el marco legal establecido, se constituya en una unidad empresarial estable y por ende persista una organización sana y vigorosa. Se cree que la clave para lograr este propósito, estriba en lograr que los campesinos estén concientes de que sólo ellos podrán resolver sus problemas, por lo que deben de participar en la discusión de los mismos y decidir cuál es el camino que habrán de seguir.

Es natural que para alcanzar esta pretención, se deberá realizar una labor educativa y de asistencia social en forma sistemática, persiguiendo modificar la forma de pensar y encarar los problemas del agricultor. Este cometido deberá partir de la premisa de que su éxito estriba en orientar a los campesi

nos en forma honesta, sin prometer lo imposible, ni hacerles -- alentar esperanzas, recalcarles que toda mejoría en sus condi-- ciones de vida, debe de fincarse en su propio esfuerzo.

Tradicionalmente, los campesinos explotan, en forma indi-- vidual su parcela, con baja tecnología y escasos recursos de ca-- pital, lo que provoca bajos niveles de utilidad y en consecuen-- cia, bajo ingreso familiar y prácticamente nula capacidad de pa-- go, que los sitúa en posición desfavorable para merecer préstamos refaccionarios amortizables a largo plazo, indispensables - para modificar en sentido positivo la estructura económica de - su región.

En cambio, haciendo un todo con el agrupamiento de las -- parcelas que integran la unidad, se logra una superficie de la-- bores de tamaño adecuado, para dividirla en sectores de produc-- ción, cada uno con diferentes rotaciones de cultivo, que permi-- tan diversificar los riesgos a que está sujeta la agricultura y una utilización óptima de la maquinaria agrícola.

Se debe diseñar la administración de las unidades de pro-- ducción agrícola, mediante un criterio empresarial, de tal mane-- ra, que lleven consigo los indispensables recursos técnicos y - administrativos a cargo de la propia empresa.

En términos generales, el método a utilizar para formar - las unidades de producción agrícola, debe seguir la mecánica si

guiente: se debe fundamentar en el hecho de que la agricultura, conceptuada como actividad económica, está sujeta a la economía de escalas, esto es, que entre mayor es la dimensión de la unidad económica, se obtienen mayores ganancias a consecuencia de la división de gastos fijos y variables por unidad de superficie en beneficio de la utilidad y principalmente porque las grandes superficies bajo cultivos, permiten una apropiada utilización de las técnicas modernas de producción que en las áreas pequeñas no es factible aplicar.

En relación a los estudios técnicos que se deben de realizar y que son necesarias para la formación de unidades de producción agrícola, se debe crear una metodología que cubra los siguientes aspectos:

- 1).- Antecedentes históricos y legales del ejido.
- 2).- Factores climáticos y geográficos.
- 3).- Transportes, comunicaciones y otros servicios.
- 4).- Investigación sociológica.
- 5).- Disponibilidad sociológica.
- 6).- Utilización actual de los recursos.
- 7).- Diagnóstico económico.
- 8).- Programación futura en el uso de los recursos.
- 9).- Organización del proyecto.
- 10).- Evaluación del proyecto.

C).- Funciones a contemplar en la estructura de la Organización.

1.- Dirección de la unidad.

Comprenderá la supervisión de las labores de los departamentos que forman la unidad, dirigir adecuadamente todos los -- trabajos, controlar las funciones administrativas necesarias para el buen funcionamiento de cada unidad como:

- a).- Nombrar y remover al personal cuya designación o remoción le esté autorizada.
- b).- Realizar por sí y a través del personal del organismo, las actividades que constituyan el objeto de éste.
- c).- Formular los proyectos de planes de operación y de presupuestos relativos a cada ejercicio.
- d).- Delegar la realización de actos concretos comprendidos dentro de sus atribuciones, mediante el otorgamiento de poderes y cubrir las labores que le señalen los organismos superiores.

2.- Centro de Enseñanza y Capacitación.

Esta dependencia se deberá ocupar de la capacitación del personal técnico necesario para la administración de las unidades de producción que se establezcan. Se pretende que la formación de los cuadros técnicos requeridos se haga en base a un -- programa, al cual deben ajustarse.

En la operación de este centro se está buscando el auxilio académico de las Instituciones que a nivel nacional tengan experiencia en el campo.

No debe de escapar la trascendencia e importancia de la constitución de esta unidad de enseñanza, pues en buena parte el éxito de los trabajos, está condicionado a la disponibilidad de personal idóneo para las tareas y responsabilidades que les asignen. A nivel de región, este centro cuida que una vez identificados los grupos de agricultores, se les someta también a cursos de capacitación, con el objeto de que sean los monitores de los programas.

3.- Departamento de Análisis Económico y Estadístico.

Este departamento tendrá como función primordial, el tratamiento de los problemas económicos que afectan al sector agrícola, apoyándose para ello en el instrumental teórico adecuado.

Además, de obtener y elaborar la información necesaria como elementos de juicio, para emitir opiniones sobre las soluciones adecuadas a tales problemas. Se debe abordar la situación campesina a diferentes niveles. Estudiando el comportamiento del sector en primer término y por último a nivel de agricultor.

A cada nivel de estudio se precisará la problemática del sector, por lo que hace a la región, este departamento deberá enfocar su atención en el diagnóstico de la situación que guarda la misma como unidad de producción. Interesa evaluar la pro

ductividad de los recursos y precisar la mejor forma de utilización de los mismos; determinar la situación financiera de la empresa agrícola, mediante la elaboración de los estados financieros y con base en ellos establecer los puntos de equilibrio de operación. Partiendo de lo anterior, se programa el uso de los recursos en la unidad de producción, tratando de obtener -- una óptima utilización de los mismos.

El hecho de que la mayor parte de los productores agrícolas, principalmente los ejidatarios, produzcan en condiciones de incertidumbre o inseguridad, en la colocación de su producto en el mercado, a precios remunerativos, propicia un sinnúmero de problemas en la comercialización de la producción agrícola. Ante esa situación patente en la realidad agrícola nacional, se hace imprescindible y se justifica la realización por parte de este departamento, de estudios de mercado que vengán a normar y enmarcar hasta cierto punto la producción agrícola, atendiendo la demanda que se hace de los productos en los mercados, hacia donde concurren y las modalidades de venta que se adopten en su realización.

Se debe de estudiar además, las posibilidades de industrialización de la producción agrícola ejidal, así como la viabilidad de la integración de la avicultura y ganadería a otras actividades dentro de la empresa regional, con el objeto de reducir los riesgos propios de la actividad agropecuaria. No menos importante que todo lo anterior, este departamento tendrá a

su cargo, el diseño de las estructuras de evaluación, instrumentos de gran utilidad para conocer, mediante los indicadores - - apropiados, los avances que, a nivel regional y nacional, se obtengan con motivo de la acción realizada por las entidades encargadas de promover la formación de unidades de producción - - agrícola. Es decir, establecer la productividad de los recursos invertidos por estos organismos, para el cumplimiento de -- los objetivos señalados, este departamento deberá integrarse -- por secciones especializadas; sin embargo, en la práctica desempeñará su cometido como un cuerpo que interviene en la planeación, ejecución y evaluación económica de proyecto.

5.- Departamento Técnico Agropecuario.

En términos generales, la misión de este departamento consistirá en hacer el estudio técnico de los recursos naturales - de la región, con el objeto de señalar cuál es el mejor aprovechamiento que puede hacerse de ellos, de acuerdo con las características de adaptación de las diferentes especies vegetales y animales, que componen el catálogo agropecuario de la nación, - elaborando para cada una de sus regiones ecológicas.

En esa forma a nivel región, se encargará de estudiar las condiciones climáticas que prevalecen durante el año; las características agronómicas de los suelos, como son la topografía, - salinidad, profundidad de la capa arable; niveles de fertilidad, dotación de agua, etc., hasta llegar a formular, con todos los elementos de juicio indispensables, una clasificación del -

suelo por su capacidad de uso, los estudios deben comprender -- también, amplitud para conocer que tipo de mejoras territoriales, se pueden llevar a cabo, así como su costo, con la finalidad de intentar todos los medios que permitan aumentar la calidad de los suelos desde el punto de vista agronómico.

Contando con los mapas de capacidad de uso de la tierra, así como los relativos al uso actual del suelo, se deben proyectar tentativamente varias alternativas de aprovechamiento, las que posteriormente deberán ser sometidas al análisis económico para determinar las más redituables.

Desde luego que al formular un programa de explotación de recursos, este departamento propondrá las técnicas de producción más avanzadas.

Seleccionada la alternativa de producción más adecuada, - el Departamento Técnico Agropecuario diseñará la unidad de maquinaria, que deberá incluir el equipo mínimo indispensable para un laboreo eficiente y oportuno de la tierra. Es muy importante este último aspecto, en virtud de que una estimación equivocada de necesidades de maquinaria agrícola, puede restar eficiencia a la empresa.

6.- Departamento de Sociología.

La función de este Departamento resulta de mucha trascendencia para el futuro de la unidad de producción agrícola. En

Principio se encargará de llevar a cabo, un estudio sociológico del conjunto humano campesino, con la finalidad de identificar completamente la problemática que tiene.

Por medio de cédulas de encuestamiento, ya sea por muestra o censo, según se requiera, se ponen en evidencia la magnitud alcanzada por las variables sociales que interesa conocer. Tal es el caso del ingreso familiar actual, su distribución y calificación del patrón de subsistencia, aptitudes y aspiraciones, pirámide de edades para establecer fuerza de trabajo disponible, clasificación de la mano de obra, líderes formales, e in formales, grupos en pugna, etc.

En síntesis, se pretende que se conozcan las características del grupo humano, con el objeto de encontrar y aplicar las formas más adecuadas, para incorporarlos al proceso educativo con las innovaciones que implica el programa.

La labor de este Departamento, no deberá concluir al ponerse en marcha las unidades, sino que por lo contrario, inicia a partir de este momento el trabajo de grupo; esta importante labor se desempeñará por medio de sociólogos y trabajadores sociales adscritos a este Departamento.

7.- Departamento de Administración.

El éxito de la labor que se le debe encomendar a este departamento, dependerá en buena medida a la posibilidad que éste

tiene, para controlar el desarrollo de las unidades agrícolas - organizadas, de tal forma que pueda en un momento determinado - corregir deficiencias observadas y reencauzar las actividades.

Esta unidad departamental será la supervisora directa de los proyectos, vigilará su funcionamiento, se encargará del manejo y control de su personal administrativo y atenderá las necesidades de asistencia técnica. En el desempeño de su cometido se apoyará en las siguientes secciones de trabajo: Sección de Contabilidad General, Sección de Ventas, Sección de Finanzas y Sección de Costos. Deberá contar además, para el buen éxito de su cometido con la asesoría de los Departamentos de Análisis Económico y Estadística, Técnico Agropecuario y Departamento de Sociología.

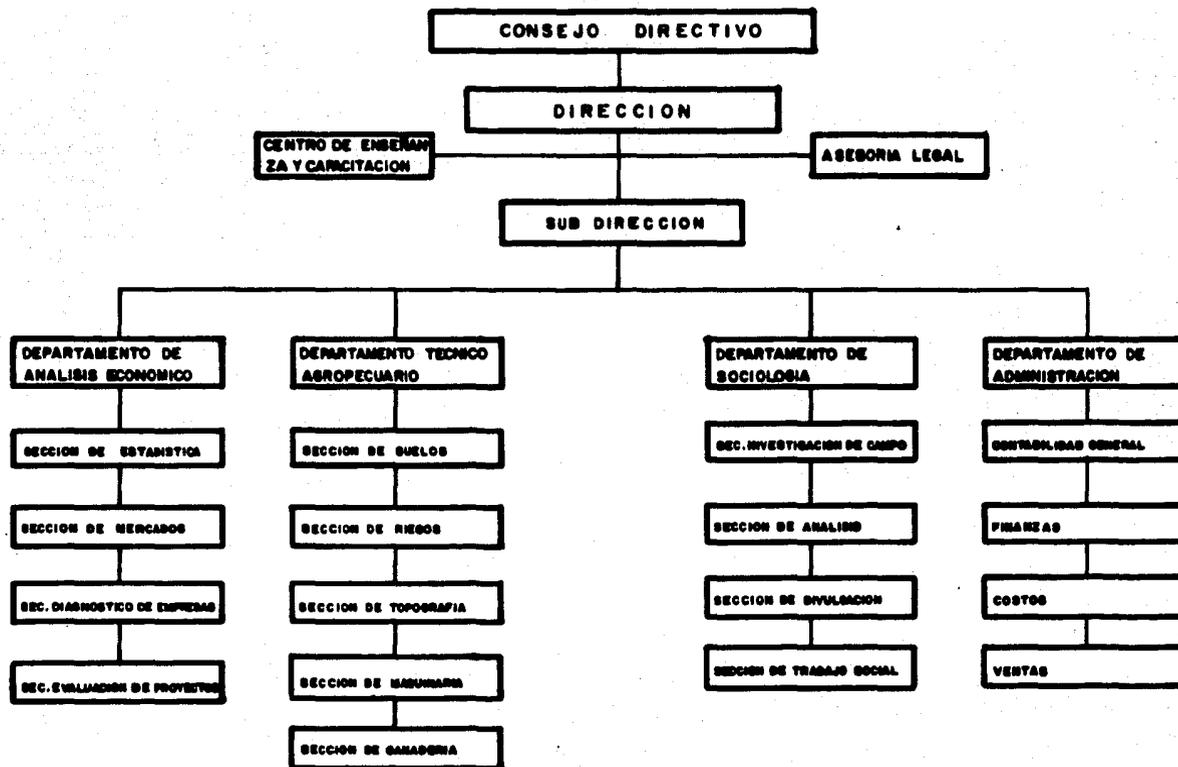
El realizar este tipo de empresas no es una tesis nueva, sino más bien un viejo anhelo, la organización del sector agrícola, es la base para un arranque hacia el progreso integral de la nación.

Cabe señalar que el aspecto importante en la tesis de formar unidades de producción agrícola, según la cual la solución de los problemas económicos y sociales del sector rural, reside en la creación a gran escala de este tipo de unidades.

En el aspecto que se refiere al hecho de que los ingresos sean originados por la actividad agrícola, es decir, que los so

cios no tengan la necesidad de buscar de ingresos fuera de sus regiones y que además el recurso tierra sea satisfactoriamente aprovechado, contribuyendo en forma efectiva, al desarrollo rural y por ende nacional.

ORGANIGRAMA DE LAS UNIDADES REGIONALES DE PRODUCTOS BASICOS



CAPITULO V

"CASO PRACTICO"

CREACION DE UNA UNIDAD AGRICOLA DE PRODUCTOS BASICOS EN LA REGION CAÑERA DE LOS REYES, MICH.

1.- ANTECEDENTES.

Atendiendo a los dos problemas principales referentes a la agricultura, que son la escasez de alimentos y las necesidades económicas del medio rural, se sugiere como caso práctico la -- formación de una Unidad Regional de Productos Básicos, ubicada en la región Cañera de Los Reyes, Michoacán.

La Región de Los Reyes Michoacán, está ubicada en los lími-- tes del Estado de Michoacán, con los estados de Colima y Jalisco en el Poniente, limitada en el Sur por una pequeña cordille-- ra que la separa de tierra caliente, esta formado por un exten-- so valle que nace en el Oriente de las faldas del cerro del Tan-- cítaro y limitado al Norte por un macizo de serranías.

El valle que forma una vasta región agrícola rica y prolif-- fera, que goza de un clima semi-cálido que es ideal para culti-- var una gran variedad de productos como maíz, frijol, arroz, -- trigo, garbanzo, todo tipo de hortalizas, jicama, pepino, cala-- baza, etc., en las pequeñas huertas familiares se puede encon--

trar una gran variedad de frutales como: mango, guayaba, zapote, níspero, mamey, cafeto, cacao. plátano, aguacate entre --- otros frutales criollos; la ventaja primordial del valle es que cuenta con agua limpia y abundante de los manantiales y ríos -- que lo riegan en una forma total, gracias a obras de irrigación compuesta por una serie de canales que fueron hechos por los -- campesinos en jornadas comunales.

En antaño, esta región fué auto-suficiente debido a que -- abundaba una gran variedad de cultivos cuya producción cubría - en forma amplia las necesidades alimentarias de la población, - vendiendo sus excedentes a los centros urbanos como: Morelia, - Guadalajara y a la Ciudad de México. Todo esto desapareció, -- por el infortunio de caer en la especialización agrícola del -- cultivo de caña, con el establecimiento de dos Ingenios Azucare ros "San Sebastián" y "Santa Clara", que vinieron a convertir - a la región que antes contenía una rica variedad agrícola en - una región monocultora productora casi en forma exclusiva de ca ña de azúcar, sustitución que trajo funestos resultados económi cos a la región, ya que los productos agrícolas básicos se esca searon por lo cual, se invirtió el proceso y de vendedores de - estos productos se convirtieron en compradores, iniciándose una espiral de los precios que en la actualidad son igual o más al tos que en la misma capital de la República, cuestión incon- -- gruenta en una zona 100% agrícola.

La carestía vino acompañada de sucesos que en la actuali-

dad hacen a esta región una de las más caras y problemáticas para vivir en ella, estos sucesos son el desempleo o subempleo -- que persiste, ya que la práctica del cultivo de caña solo ocupa en forma temporal el 100% de la mano de obra disponible, circunstancia que obliga a los campesinos a emigrar en busca de trabajo para poder cubrir sus necesidades económicas, esta emigración representa la fuga de la fuerza de trabajo, ya que el 30% o más de los jóvenes de la localidad se traslada a otros lugares, principalmente a los Estados Unidos del Norte en busca de mejores oportunidades, de donde no regresan y cuando lo hacen ya no quieren trabajar por considerar que se les paga muy poco, razón por la cual en temporada de zafra se trae gente de las -- rancherías y zonas vecinas para que realicen las labores de corte de caña, siendo estos trabajadores una población flotante, -- que incrementa la escasez y encarecimiento de los productos alimenticios, con lo cual se cae en un círculo vicioso ya que muchos de estos trabajadores, se quedan a vivir en la región ocasionando problemas sociales que se acentúan cuando termina la -- temporada de zafra y viene la desocupación casi total y estos -- trabajadores caen en la mendicidad, su familia se prostituye y se incrementa el vandalismo y la criminalidad.

Otra de las consecuencias de la agricultura especializada, en este caso, el cultivo de caña de azúcar ha originado que en la región la ganadería y la avicultura hayan desaparecido casi en su totalidad, por la falta de granos y forrajes que antes -- abundaban y favorecían la práctica de criaderos de aves de co--

rral dentro de la economía familiar; así como la posesión de -- cinco o seis vacas por familia, práctica que se ha tenido que - abandonar por lo caro y problemático que resulta conseguir la - alimentación para estos animales. Lo cual trae aparejado la es - casez de leche y huevos que se tienen que conseguir en otras re - giones, llegando a lo ilógico de llevar el huevo de los centros urbanos. También se tiene el problema del subaprovechamiento - de la tierra debido a que su ciclo es anual y de tipo perenne, lo cual no permite tener subcultivos para el sostenimiento y -- ocupación de la familia del campesino, teniendo además el hecho de que parte de la tierra ocupada con caña, no es adecuada a es - te cultivo y la prueba es que se obtienen cosechas buenas, ma-- las y pésimas, lo cual tiene sin cuidado a la administración de los ingenios, ya que su único interés es ampliar la zona cañera y con el manejo de los rendimientos equilibran las utilidades - de los agricultores, ya que no se paga de acuerdo a la calidad del producto entregado, sino al peso y calculando el rendimien - to en forma global, cosa que perjudica a los productores que en - tregan buena caña y a la empresa, pues se tiene que moler gran cantidad de caña que no rinde el mínimo aceptable entre la caña que tiene buena calidad. Aún con este tipo de manejos, hay cam - pesinos que no logran el tonelaje adecuado, razón por la cual - no cubren los gastos realizados, quedando como deudores de los ingenios, por lo cual quedan como cultivadores de caña en forma permanente, ya que al no poder saldar sus créditos, el ingenio les renueva el contrato con el conocimiento de que nunca logra - rán buenas cosechas y el campesino se adapta a vivir con parte del crédito.

Los financiamientos agrícolas en esta región, están dirigidos en su mayoría para el cultivo de caña, debido a que las fuentes de financiamiento están representadas por los ingenios por lo que ellos controlan la producción agrícola.

Cuando se tiene la oportunidad de poner otros cultivos, con créditos particulares, se han obtenido muy buenos resultados, por lo que se hace urgente la presencia de instituciones oficiales, que proporcionen crédito en una forma programada para volver a la autosuficiencia de que antes gozaba esta región y buscar el mejor aprovechamiento de la tierra y de la fuerza de trabajo de los campesinos, cultivando caña en donde los resultados son aceptables y sustituyéndola en los potreros, donde los rendimientos son bajos, por cultivos básicos, buscando cubrir las necesidades alimentarias de la región. Todo basado en estudios y evaluaciones, buscando los cultivos adecuados que permitan un mejor aprovechamiento de la tierra y de la mano de obra disponible, ofreciendo a los campesinos alternativas que le permitan superarse y que permanezcan con su familia en la región, al tener la ocupación y la justa remuneración por su trabajo y sus productos. Se deben realizar estudios que den como resultado nuevas formas de producción, que tiendan al aprovechamiento íntegro de la tierra, para lograr esto, se hace indispensable la concurrencia que las instituciones de gobierno que proporcionen recursos financieros y asesoría técnica, para fortalecer las labores agrícolas en esta región, llevando apoyo a la producción agropecuaria, programando con energía y claridad, --

yor utilidad al llevar directamente sus productos al mercado regional, eliminando intermediarios logrando mantener precios más accesibles para las clases más desprotegidas.

Dentro de los planes se debe incluir la creación de granjas pecuarias, avícolas y ganaderas para aprovechar los forrajes y los excedentes de granos, estas granjas generan empleos, y arraigo del campesino en su región, además de cubrir el abasto de leche, carne y huevo para el consumo de la región. Con este subprograma de la unidad regional se pretende cubrir la premisa de la economía agrícola, que estipula que las finanzas agrícolas se complementan con la cría de animales que deben ser alimentados con los forrajes y los excedentes de las cosechas de granos, ya que éstos a su vez proporcionan alimentos y enriquecen la dieta de los campesinos.

Para formar la unidad de producción agrícola de básicos se parte de planes y estudios generales de necesidades de consumo per cápita en la región, cubriendo los granos básicos e introduciendo cultivos más ricos en cuanto a calidad nutritiva para mejorar la dieta regional.

Los programas de cultivos deben de ser completos como se sugiere en capítulos anteriores, logrando un equilibrio adecuado en las labores de siembra, fertilizantes, beneficios, limpias y cosechas; buscando que la necesidad de mano de obra no se sature así como evitar caer en períodos de desocupación.

Dentro de esta planeación se debe incluir el aprovechamiento en la región de terrenos de temporal que en la actualidad se encuentran desocupados, estos terrenos se deben aprovechar para cultivar el maíz, sorgo y otros productos que sean adecuados al temporal; realizar además obras de mediana infraestructura que permitan llevar agua a estos terrenos, para proporcionarles aunque sea el riego de punteo o complementar el riego cuando las lluvias sean insuficientes.

3.- ORGANIZACION.

Para lograr la creación de la Unidad Regional de Productos Agrícolas Básicos, es necesaria la presencia de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para que realice los estudios de costo beneficio, así como evaluaciones y selecciones de los cultivos más adecuados a cada tipo de tierra, asignando el grupo de asesores agrícolas necesario y determinando las extensiones mínimas a cubrir con cada cultivo, integrar los cuadros de producción necesaria, integrando cada uno de los productos al ciclo más adecuado así como coordinar las labores inherentes para lograr el aprovechamiento adecuado, escalonando las labores entre uno y otro cultivo, buscando siempre que los campesinos aporten sus conocimientos y fuerza de trabajo en forma racional para que su participación no pierda importancia ni sean menospreciadas sus aportaciones.

La presencia del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. de

de C.V., es indispensable ya que será la institución oficial -- que proporcionará los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la formación de esta Unidad Agrícola, puesto que sin la concurrencia de recursos financieros no se podrá realizar na da en absoluto debido a que estos recursos son indispensables - en todas las etapas de trabajo en la formación y existencia de las unidades; los recursos financieros deberán de ser proporcio nados a través de créditos agrícolas en forma suficiente y opor tuna, para lo cual deben de existir programas de financiamiento adecuados a cada necesidad con la finalidad de lograr una secuen cia en las labores con el mínimo de interrupciones o entorpecimientos, para llegar a obtener resultados óptimos.

Estas dos instituciones serán las cabezas en la organiza-- ción orientando a los campesinos y organizándolos para que inte gren en forma adecuada su unión, organizando rotaciones de los cultivos adecuados, buscando que la superficie a cubrir con cada cultivo sea la adecuada económicamente, uniendo propiedades hasta tener el centro de explotación ideal, para que se organicen todas las labores, evitando contratiempos y faltas de coor dinación.

El Comité de la unión deberá quedar integrado de los campe-- sinos que decidan ser miembros de la unidad sean ejidatarios o pequeños propietarios, aportando su tierra y los implementos -- agrícolas con que cuenten así como sus conocimientos, respecto a los comportamientos climatológicos para establecer los ciclos

agrícolas y el cultivo adecuado en cada caso, todo esto coordinado y dirigido por el Comité Directivo que nombraran las dos - instituciones oficiales que estarán al frente de la unión, pretendiendo lograr los mejores resultados, buscando la superación de los campesinos a través de los diferentes departamentos que se sugieren como necesarios para la formación de estas organizaciones, llevando a los distintos profesionistas para que cubran cada una de las áreas especializadas para el mejor funcionamiento de la unión.

Una de las labores de la organización será lograr el agrupamiento de las parcelas para que integren un centro de explotación de un tamaño adecuado, ya que tradicionalmente, los campesinos explotan en forma individual su parcela, con baja tecnología y escasos recursos de capital, lo que provoca bajos niveles de utilidad y en consecuencia, bajo ingreso familiar y prácticamente nula capacidad de pago, que los sitúa en posición desfavorable a largo plazo, haciendo imposible el realizar obras de mediana infraestructura indispensables para modificar en sentido positivo la estructura económica de la región; en cambio, haciendo un agrupamiento de parcelas que integren una superficie de - labores de tamaño adecuado para dividirlo en sectores de producción, cada uno con diferentes rotaciones de cultivos, que permitan diversificar los riesgos a que está sujeta la agricultura y realizando una utilización óptima de la maquinaria agrícola, así - como un máximo aprovechamiento de la capacidad intelectual de - los distintos profesionistas que forman parte de la Unidad, di-

señando la administración de la Unidad Agropecuaria mediante un criterio empresarial, de tal manera que lleven consigo los indispensables recursos técnicos y administrativos a cargo de la propia empresa.

4.- DIRECCION Y CONTROL.

La Dirección de la Unidad Agropecuaria de Productos Básicos, debe estar integrada por gente capacitada y conciente de la problemática regional, en este caso se debe de eliminar la improvisación y los nombramientos de tipo político, buscando que las personas que queden al frente de la Dirección, no busquen ni tengan otros intereses que el lograr una realización plena de los objetivos que persiga la propia organización; la promoción y cambios de directivos se deben de realizar con el enfoque básico de ir colocando a los agricultores que se capaciten a través de los cursos y programas de capacitación que dentro de la misma organización se realicen. Con la pretensión de que en un futuro las labores de Dirección sean realizadas dentro de las posibilidades de los mismos agricultores.

En las múltiples labores de la Dirección estará la de repartir y programar en forma adecuada tanto a los trabajadores como a los recursos financieros, buscando el máximo rendimiento en ambos casos, realizando los trámites a través de sus distintos departamentos para que cada una de las labores sean coordinadas y controladas en forma efectiva.

En virtud de la sujeción al marco legal que rige las operaciones de crédito por parte de la Banca Oficial, se utiliza la formación de Sociedades Locales de Crédito Agrícola, que guían sus prácticas de Campo y Administrativas a través de Direcciones que dependen de la Sociedad, en las que se emplea personal técnico preparado exprofeso.

Por otra parte, cada sector en que se divide el Centro Agrícola, cuenta con un jefe que es un agricultor identificado plenamente por sus compañeros, el que se encarga, junto con el Director de Producción, de programar los trabajos semanales y distribuir el trabajo entre los campesinos pertenecientes al sector.

Los créditos deberán ser otorgados por la institución habilitadora a la Unidad, y ésta a su vez, las distribuirá entre los sectores, conforme a las necesidades financieras de cada uno de ellos, los que responderán solidariamente por el total del financiamiento, evitando que algunos campesinos busquen responder en forma individual, lo cual indudablemente cumpliría el proceso administrativo y algunas labores como la cosecha, que se tendría que registrar por parcela.

En cuanto a utilidades, cuando se generen, se repartirán siguiendo el criterio de distribución por aportación de tierra y trabajo. Es decir, en parte hay un reparto proporcional a la aportación de tierra a la empresa y el resto de acuerdo con la

mano de obra o fuerza de trabajo aportado, independientemente de que al efectuar el trabajo se remunerará de acuerdo con los salarios programados.

La Dirección debe procurar la formación de una Central de Maquinaria y equipo agrícola, con la finalidad de cubrir las necesidades que los agricultores tienen de las labores mecanizadas que los cultivos requieren, las cuales deberán de ser realizadas en forma oportuna y a bajos costos; utilizando esta maquinaria y equipo como un instrumento de penetración tecnológica. En los caminos a seguir en la creación de este tipo de centrales, son fundamentales la concurrencia de recursos financieros, amplios y oportunos ya sea por aportación directa de los campesinos, lo cual les daría posesión inmediata de estos bienes de capital y la otra sería el crédito proporcionado directamente a la Unidad de Producción Agrícola, para que posteriormente sea proporcionada en Venta o Administración a los campesinos que se encuentren técnicamente preparados y con una amplia capacidad de pago.

Otra de las labores de la Dirección será la de promocionar la formación de tiendas de comercialización de los productos agrícolas obtenidos, para que los campesinos tengan la oportunidad de ocurrir al mercado evitando los intermediarios que sólo encarecen los bienes de consumo básico, con estas tiendas o almacenes de comercialización se generarán más empleos para los campesinos y se proporcionarán productos más frescos y baratos

beneficiando a toda la comunidad. Otra de las fases que deben de cubrir estas tiendas o almacenes es el consumo de otros bienes que tiene necesidad tanto la comunidad, como los integrantes de la Unión, por lo cual deberán de cumplir una función dual de vender productos agrícolas baratos y adquirir productos de tipo industrial pero que forman parte del consumo cotidiano de consumo familiar, así como enseres y aparatos para el hogar poniéndolos a disposición de los integrantes de la Unidad a precios más accesibles, buscando elevar el ingreso real del campesino, a través de la adquisición de bienes de consumo diario a precios que sean inferiores a los que prevalecen en la localidad, lo cual le permitirá aumentar y diversificar el consumo de esta clase de bienes.

La importancia que reviste la formación de este tipo de -- Unidades es la de encaminar al país a la autosuficiencia alimentaria, partiendo de la autosuficiencia regional, buscando la solución a problemas económicos y sociales de los campesinos, logrando con la creación de estas unidades que los ingresos obtenidos por los agricultores ya sean a través de créditos proporcionados por instituciones oficiales, o por pagos de jornales -- por sus distintas labores manuales o administrativas deben de ser originados por la actividad realizada dentro de la región -- y fundamentalmente, por la actividad agrícola. Es decir, que -- los socios no tengan la necesidad de buscar fuentes de ingreso fuera de sus parcelas, y además lograr que el recurso tierra -- sea satisfactoriamente aprovechado, contribuyendo en forma efec

tiva al desarrollo económico del país.

Cuando estas características sean comunes en todas las regiones o en la mayoría de ellas, la problemática económica y social de los campesinos, así como la autosuficiencia alimentaria estará en lo esencial, resuelta.

Sin embargo, existen factores opuestos que se deben de vencer, en primer lugar, está la escasez de recursos financieros - que aqueja al medio agrícola, aunado a esto se tiene un complicado aparato burocrático instituido obedeciendo a las reglamentaciones oficiales, que resta agilidad al trámite necesario para la obtención de crédito.

Para agilizar estos entorpecimientos se debe a partir de la elaboración de estudios integrales de regiones factibles para crear Unidades Agrícolas de Productos Básicos, en dichos estudios se debe de cubrir un análisis exhaustivo de los recursos materiales y humanos existentes, todo esto con el fin de que la Banca Oficial proporcione, además del avío, créditos refaccionarios que resuelvan, de una vez por todas las necesidades de capital fijo y semifijo del Sector Agrícola.

Es pues absolutamente indispensable la concurrencia del -- crédito agrícola, ya que éste representa casi en su total los -- recursos financieros necesarios para la formación de las Unidades Agrícolas Regionales de Productos Básicos, logrando con es-

to, cubrir necesidades que en la actualidad estan teniendo un -
cariz problemático ya que estancan el progreso y ponen en peli-
gro la soberanía nacional; para lograr superar este tipo de pro-
blemas, debemos de partir del saneamiento económico financiero
del sector rural en cada región, para lo cual es necesaria la -
presencia y buen enfoque del crédito agrícola, para que este --
sea el factor de desarrollo que nos permita superar esta crisis
actual.

CONCLUSIONES

- La importancia del crédito en la producción agrícola ha sido siempre esencial, ya que debido a las formas de posesión de la tierra en nuestro país, así como algunas leyes que regulan la explotación de las mismas, hacen complicado y difícil la creación de empresas dedicadas a la agricultura.

- Atendiendo a estas razones el Gobierno Federal ha venido creando instituciones y organismos que formulan y realizan programas de producción, por medio de ellos hace llegar recursos financieros a través de distintas formas de crédito para la producción agrícola, sin lograr resultados adecuados a nivel nacional, sobre todo en lo que respecta a la producción agrícola de alimentos de consumo básico, ya que los recursos económicos que llegan al campo están orientados a la producción de tipo comercial para exportación o dirigida al consumo de las clases sociales más favorecidas, todo propiciado por el control a los precios de garantía de granos básicos, los que son demasiado raquíticos lo cual les impide competir con la producción de tipo comercial que es más redituable y que la mayoría de las veces está controlada por empresas transnacionales.

El desplazamiento que ha sufrido la producción de granos básicos, ha traído consecuencias funestas, que podemos decir -- que van desde la desocupación y empobrecimiento de los campesinos que antes se dedicaban a estos cultivos, hasta una dependen

cia del exterior que resulta en la actualidad peligrosa por el control económico y político que pueden ejercer los Estados Unidos ya que son nuestro principal proveedor.

- Si se observa el panorama actual, nos damos cuenta que los esfuerzos por promover la producción agrícola, no han alcanzado los resultados esperados, debido a causas que van desde la escasez y exceso de lluvias, falta de oportunidad de los créditos, precios inadecuados para productos básicos, programas inconclusos, intereses políticos, corrupción y la falta de una programación de producción agrícola integral a nivel nacional, que tenga como premisa el cubrir las necesidades alimentarias y ayudar al campesino a superar la pobreza en que ha caído.

- La programación debe de enfocar el aprovechamiento de la tierra y la infraestructura agrícola existente en cada región, para lo cual se hace necesaria la formación de Unidades Agrícolas Regionales de productos básicos, dirigiendo la producción de estas unidades para el abasto de productos alimenticios adecuados a la población mayoritaria de la región, buscando además mejorar las finanzas de los agricultores al proporcionarles empleo durante todo el año y retribuyéndoles en forma adecuada su trabajo y su cosecha para que logren una capitalización en su medio.

- El crédito agrícola tiene potencial para lograr una producción que no solo satisfaga las necesidades de autoconsumo, sino

que puede llevar al país a ser un granero para otros países, logrando así el ingreso de divisas, pero para lograr esto es necesario volver la vista a regiones en donde existe infraestructura de producción agrícola, es aquí en donde, se deben de crear las unidades agropecuarias de productos básicos, combinado en zonas monocultoras el cultivo imperante con el cultivo de básicos que cubran cuando menos las necesidades regionales, realizando rotaciones de cultivos logrando que el campesino amplie sus conocimientos agrícolas, utilice tecnología avanzada y trabaje en forma organizada para abatir costos y lograr mejores resultados, así como mejorar la economía regional y nacional.

- Para implantar este tipo de unidades se deben realizar estudios financieros y económicos que muestren el beneficio así como el costo del cambio de productos en forma racionalizada. Los estudios de costo beneficio se deben de realizar con miras a obtener el volumen ideal de siembra de cada producto, para que en zonas monocultoras no se afecten los rendimientos del cultivo imperante, escogiendo las tierras que no sean las adecuadas a éste o donde los rendimientos de este cultivo no son los adecuados.

- Al crear estas unidades de producción de básicos, se logrará que estas regiones tengan una economía más sana, pues tendrán menos problemas para adquirir granos que ahora tienen que estar subsidiados, también traerá ventajas al gobierno pues podrá destinar los granos obtenidos en programas especiales a cubrir

el consumo de los centros urbanos de nuestro país y por qué no pensar en las exportaciones.

- Con la implantación de estas unidades de producción no se pretende sugerir la sustitución de cultivos, sino una combinación adecuada, para que zonas monocultoras como las cañeras, al cancen una autosuficiencia alimentaria, que tenderá a resolver el problema alimentario actual, así como ofrecer a los agricultores de estas regiones nuevas alternativas además crear nuevas fuentes de trabajo que arraiguen al campesino en su región. -- Otra de las ventajas del aprovechamiento de la infraestructura agrícola en producción de básicos, es que se pueden obtener cosechas programadas ya que el temporal no influye pues se cuenta con el agua necesaria para el riego y los riesgos son menores - al programaren forma adecuada las etapas de producción.

- Todo esto se puede realizar con un manejo adecuado de las finanzas dedicadas al sector agrícola, ya que con el apoyo financiero de créditos agrícolas adecuados y apoyados con estudios económicos y agrícolas profundos que revelen las cuotas de producción adecuadas, para cada región.

- Con una programación agrícola integral a nivel nacional se logrará además sanear la economía nacional que actualmente se -

ve abatida al pagar precios altos por productos agrícolas de -- consumo básico, debido a la escasez de los mismos. También se puede realizar un desarrollo nacional apoyado en programas de - tipo regional, que tiendan a cubrir el autoconsumo y dedicando las cosechas de las zonas que específicamente están programadas para la obtención de granos básicos a cubrir las necesidades de las zonas urbanas e industriales, también se debe de pensar en una estrategia de desarrollo internacional, puesto que en la actualidad se ha demostrado que los energéticos han perdido su posición estratégica debido a los movimientos que al respecto realizan las grandes potencias mundiales; es necesario implantar - una infraestructura hacia el futuro y la base de ésta debe ser una economía respaldada con una autosuficiencia alimentaria, la cual se debe lograr con programas de producción agrícola de alimentos básicos que tengan permanencia, y no con programas efervecentes que solo remedian en forma temporal nuestras necesidades.

- Nuestras necesidades alimentarias deben ser resueltas en - forma prioritaria, pues como se afirma en la actualidad "las -- grandes potencias del futuro serán las que logren cubrir sus necesidades alimentarias". Para lograrlo contamos con todo, regiones productoras, hombres, instituciones y programas, pero más - que nada se cuenta con créditos agrícolas los que debemos de -- aprovechar y convertidos en un factor de desarrollo que nos lleve hacia el progreso.

BIBLIOGRAFIA

Desarrollo Agropecuario Ejidal de Sinaloa
Publicación del Gobierno del Estado de Sinaloa
1971.

Nueva Ley Federal de la Reforma Agraria
Editores Mexicanos Unidos.
4a. Edición de 1981.

Codificación Agraria y Leyes Sobre las Tierras.
Ediciones Andrade
6a. Edición 1976.

El Ejido Colectivo en México
Salomón Eckstein
Fondo de Cultura Económica
1970

La Agricultura Científica
Editorial Limusa Wiley, S.A.
George S. Wells
1979

Dirección y Administración de Granjas
Editorial Limusa
Raymund R. Beneke.
1979

Administración y Contabilidad Agropecuaria
Editorial Banca y Comercio, S.A.
Luis Ruiz Velazco.

Las Finanzas en la Empresa
Editado por: Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas
A.C.
Joaquín Moreno Fernández
1979

Plan Global de Desarrollo 1980-1982
Secretaría de Programación y Presupuesto
Poder Ejecutivo Federal
1980

Análisis e Interpretación de los Estados Financieros
Publicaciones Administrativas y Contables, S.A.
Cesar Calvo Langarica.
1980.

Control Contable Administrativo y Fiscal de Fincas Ganaderas.
Tesis: de Luis Carlos González Loya.
Instituto Politécnico Nacional.

La Planeación Regional y su Impacto en la Programación - del Gasto Público.
Lic. Enrique Velasco Ibarra.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.